

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

9. VALORACION AMBIENTAL FINAL

Siendo la misma Ley del Suelo (R.D.L. 1/1992) la que dispone la delimitación de un terreno como suelo urbano, definiendolo como:

a) los terrenos a los que el planeamiento general incluya en esa clase por contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica, debiendo tener estos servicios características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos exista o se haya de construir. También se consideran urbanos los terrenos que tengan su ordenación consolidada por ocupar la edificación al menos dos terceras partes de los espacios aptos para la misma según la ordenación que el planeamiento general establezca.

b) los que en ejecución del planeamiento (Urbanizable Pormenorizado) lleguen a disponer efectivamente de los mismos elementos de urbanización a que se refiere el párrafo anterior.

En el casco urbano del municipio de Gaianes se dan obviamente todas estas características, por lo que su clasificación como suelo urbano aparece como lógica y adecuada, y su valoración ambiental no es agresiva con el medio físico, y no supone ningún tipo de impacto negativo.

Por otra parte el resto del municipio se clasifica como Suelo No Urbanizable a excepción del suelo urbanizable pormenorizado residencial junto al casco urbano, y el industrial para el futuro polígono industrial, siendo esta una propuesta correcta y de acuerdo con las perspectivas de desarrollo del mismo. El carácter residual de esta clasificación queda matizado con la presencia y delimitación de diferentes zonas con su grado de protección propio, lo que acentúa la corrección de la misma y la concordancia con el espíritu protector de la misma.

Gaianes, Noviembre de 2.003

Ramón J. Matarredona Nebot. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Jesús M. Lara Jornet y Montserrat Albiñana Vidal. Biólogos
Alexadre Martínez y Águeda Ureña Bordería. Geógrafos
José Calleja Ferrá. Arquitecto

- Control exhaustivo del agua de abastecimiento.

- Control de la presencia de insectos, sobre todo en los alrededores de explotaciones ganaderas.

- Control de cumplimiento de la legislación sobre actividades calificadas.

- Vigilancia y erradicación de los vertederos incontrolados.

- Mantenimiento de las vías pecuarias.

- Mantenimiento y promoción de los elementos del patrimonio artístico y arqueológico (castillo...).

- Vigilancia de la posible aparición, por causa de las obras, de algún resto arqueológico. Si así fuera, dar aviso urgente a los técnicos de la Consellería de Cultura, Eduació y Ciència.

En general, cualquier desviación del presente programa deberá ser corregido por el Excmo. Ayuntamiento o, en su caso por las distintas Consellerías de la Generalitat Valenciana, según competencias, que determinarán, con el consiguiente asesoramiento técnico, las medidas a adoptar.

8. ¡Error! Marcador no definido.**PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL**

El presente punto está destinado a diseñar una serie de mecanismos para asegurar el seguimiento de las recomendaciones o medidas correctoras propuestas en el presente Estudio de Impacto Ambiental.

Además, trata de comprobar la exactitud de las previsiones de impactos hechas en el presente estudio, con el objeto de corregirlas a tiempo.

Los controles a realizar para el cumplimiento de estos objetivos son:

- Control de cumplimiento de la legislación vigente en las materias descritas en las medidas correctoras: ruidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos, seguridad e higiene en el trabajo, etc.

- Control de residuos, tanto de escombros (vertidos de obra), como de R.S.U.

- Control de revegetación de desmontes y terraplenes.

- Control del cumplimiento de la normativa urbanística propuesta en el Plan General.

- Análisis periódico de los afluentes y efluentes de la depuradora para comprobar su ajuste a la legislación vigente.

- Análisis periódico del agua del río en diversos puntos encaminado a comprobar que viabilidad biológica del mismo persiste.

- Análisis y vigilancia de los vertidos de la industria papelera existente en el término municipal.

20. Se deberá diseñar, en coordinación y con el asesoramiento de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente, un plan municipal contra incendios forestales.

8. Se vigilará estrechamente la posible formación de nuevos núcleos de población.
9. Se tratará de respetar la tipología típica de la zona en fachadas, materiales de construcción, etc.
10. Se tratará de agilizar el diseño de la gestión, tanto de los R.S.U. como del agua residual.
11. Las viviendas dispersas deberán disponer de fosa séptica tipo OMS o de triple cámara.
12. Deberá procederse a la instalación de contenedores para residuos sólidos urbanos, que faciliten la recogida y su traslado a un vertedero controlado
13. El municipio de Gaianes se ha integrado en la Mancomunitat El Xarpolar para llevar a cabo el transporte y tratamiento de los R.S.U
14. Se tratará de la correcta explotación de la estación depuradora de aguas residuales y su ampliación o modificación si fuese técnicamente necesario.
15. En caso de la instalación de explotaciones ganaderas, se vigilará muy estrechamente la gestión de los purines.
16. Ídem para el alpechín en las almazaras.
17. Se deberán realizar tal y como se vienen realizando hasta ahora, fumigaciones periódicas contra los mosquitos.
18. Dado el carácter de cuenca hidrográfica con perfil torrencial, se pone de manifiesto la necesidad de dejar explícitos los cauces de los barrancos, así como de realizar estudios de tipo hidrológico-forestal para la totalidad del municipio.
19. Se deberá realizar un mapa municipal del Patrimonio Arqueológico e Histórico-Artístico solicitando la colaboración de la autoridad competente en la materia.

Suelo no urbanizable de protección agrícola.

1. Control de pesticidas y uso de buenas prácticas agrícolas.
2. Se deberá mantener en perfecto estado la red de drenaje.
3. Se deberán prohibir las transformaciones de cultivos en pendientes superiores al 25 %.
4. Se adoptarán medidas de protección contra la erosión en las transformaciones de cultivos, debiéndose mantener una red de drenaje perimetral durante la fase de construcción que evite el arrastre de la tierra removida por la escorrentía superficial.
5. Si se realizasen planes de ordenación de cultivos o de concentración parcelaria, se exigirá la justificación de la existencia de los recursos hídricos necesarios mediante la realización de los estudios hidrogeológicos pertinentes.

Recomendaciones generales.

1. Medidas tendentes a reducir el aumento de ruidos y polvo durante las fases de construcción de las diversas infraestructuras: uso de silenciadores, riegos, etc.
2. Los suelos vegetales extraídos se guardarán aparte para ser reutilizados.
3. Exigencia del cumplimiento, en todas las obras de la normativa sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.
4. Uso preferente de especies autóctonas en ajardinamientos y barreras vegetales.
5. Se realizará, en la construcción de cualquier vial, una recuperación de los taludes mediante siembra y repoblación.
6. Los viales deberán mantenerse en perfectas condiciones de utilización.
7. Se intentará restringir la apertura de caminos de acceso, evitando en lo posible los destinados a una única vivienda.

En general, puede resumirse que los principales impactos negativos los producen los vertidos de agua residual, los residuos y los movimientos de tierra sobre factores abióticos y la biocenosis fluvial. Claramente beneficiado sale el medio socio-económico.

7. ¡Error! Marcador no definido.**MEDIDAS CORRECTORAS**¡Error! Marcador no definido.

En el presente capítulo se definen una serie de medidas destinadas a corregir y minimizar en la medida de lo posible los impactos medioambientales de carácter negativo que se han hallado.

Estas medidas se describen referidas a cada una de las categorías de suelo definidas en el Plan General.:

Suelo urbano.

En general, se deberá respetar la normativa sobre residuos, ruidos, emisiones atmosféricas y vertidos líquidos.

Suelo no urbanizable común.

1. Se redactarán unas ordenanzas, en las que se defina claramente los usos permitidos en la zona industrial así como medidas medioambientales y de seguridad que se aplicarán a las industrias que allí se establezcan.
2. Reducción al máximo del gasto de agua en industrias. En casos de excesivo consumo, se debe obligar a la empresa a depurar y reutilizar este recurso
3. Cumplimiento riguroso de la normativa sobre volúmenes y alturas para minimizar el impacto sobre el paisaje.
4. Cumplimiento de las leyes sobre residuos, en especial, la Ley 20/1986 sobre Residuos Tóxicos y Peligrosos, Ley 10/1998 de Residuos y Decreto 32/1999 de 2 de marzo del Gobierno Valenciano sobre Modificación del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana.
5. Cumplimiento de la normativa sobre emisiones atmosféricas.

La creación de suelo urbanizable residencial como ampliación del suelo urbano, e industrial en el término municipal de Gaianes constituye un impacto ambiental de pequeña magnitud e importancia por varias razones: Los terrenos recalificados son pequeños cultivos, que no realizan función de retención de suelo contra la erosión y parcelas yermas. Por tanto, la única pérdida es de productividad agrícola, que pasa a ser de productividad industrial. En general, el impacto positivo es mayor que el negativo.

Actualmente el tema del vertido de residuos sólidos se encuentra solucionado, ya que serán transportados y eliminados en una planta adecuada, pues Gaianes se ha integrado en la Mancomunidad El Xapolar, compuesta por 25 pequeños municipios de las comarcas de L'Alcoià, el Comtat y la Marina Baixa, para llevar a cabo este servicio.

Servicio que se ha adjudicado a la empresa F.C.C. Medio Ambiente S.A. que los transportará al vertedero de El Campello, Este servicio consta de recogida de:

- Residuos sólidos urbanos.
- Muebles, enseres, y resto de voluminosos.
- Papel y cartón.

Por tanto, se ha solucionado el tema de vertido de residuos sólidos.

En el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana se incluyó de una estación depuradora de aguas residuales mediante convenio entre la Generalitat Valenciana y Diputación de Alacant, la cual se encuentra finalizada, siendo gestionada por parte de la Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.

En suelo no urbanizable común, los principales impactos vienen determinados por los movimientos de tierras, explanaciones, excavación de zanjas, etc., si bién los valores de magnitud e importancia de los mismos son bajos, debido a la baja calidad del medio que afectan. El medio socio-económico, por el contrario, se verá claramente beneficiado.

La implantación de cotos de caza representa un mínimo impacto, ya que, como se ha visto en el correspondiente apartado, se gestionan y regulan estas actividades correctamente.

- F. CONSTRUCCIÓN:**
1. APERTURA DE VIALES
 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS
 3. AFIRMADOS
 4. EXPLANACIONES
 5. VIVIENDAS
 6. GRANJAS
 7. REDES AÉREAS
 8. RESIDUOS OBRA
 9. RESIDUOS URBANOS

- F. FUNCIONAMIENTO:**
10. VIVIENDAS
 11. GRANJAS
 12. REDES AÉREAS
 13. RESIDUOS URBANOS
 14. TRÁFICO
 15. BARRERAS ECOLÓGICAS
 16. PESCA Y CAZA
 17. VERTIDOS LÍQUIDOS.
 18. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

6.2. *¡Error! Marcador no definido.* VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

A continuación, se comentan los impactos hallados de mayor importancia, persistencia o amplitud geográfica de efecto, siempre circunscribiéndonos a los cambios que el Plan General introduce sobre la ordenación del término municipal.

Se ha estimado conveniente desdoblar la matriz en dos. Las filas son idénticas, pero en la primera de ellas, las columnas están ocupadas por las distintas categorías de suelo propuestas en el Plan General. En la segunda, aparecen las acciones concretas que éstas generan.

Los factores del medio que van a intervenir en las mismas son:

FACTORES ABIÓTICOS:

- Contaminación del aire.
- Ruidos y vibraciones.
- Agua superficial.
- Agua subterránea.
- Cauces y barrancos.
- Pérdida de suelo y erosión.

FACTORES BIÓTICOS.

- Vegetación.
- Cultivos.
- Fauna.

FACTORES CULTURALES.

- Paisaje.
- Patrimonio Histórico-artístico.
- Sanidad.
- Seguridad.
- Valor recreativo.

FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS.

- Empleo.
- Aceptación social.
- Nivel de vida.

6. ¡Error! Marcador no definido. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL ¡Error! Marcador no definido.

6.1. ¡Error! Marcador no definido. ANÁLISIS DE IMPACTOS.

En el presente apartado tratamos de describir, tanto cualitativa como cuantitativamente, los impactos que el proyecto evaluado causa sobre los distintos factores medioambientales del término municipal.

Para ello, se van a utilizar los métodos clásicos de matrices de Leopold y Battelle, en los que se sitúan las acciones del proyecto en las columnas y los factores del medio en las filas, enfrentando cada uno de ellos para la determinación de los impactos. Por supuesto, estos sistemas se han adaptado para el presente proyecto.

En dicha matriz, se valorará tanto la magnitud del impacto producido por la acción del proyecto, como la importancia del mismo (p.ej., si es local o regional).

La estimación de la **magnitud** del impacto se hará en una escala de 1 a 10, en la que este último valor representa la mayor magnitud y 1 la mínima, precedido del signo + o - según sea su carácter. Este valor se sitúa en la parte superior de la diagonal. La magnitud se entiende como el índice de la gravedad del impacto aislado. Por ejemplo, en la tala y desbroce de una zona de vegetación, será 10 si ésta es total, 5 si el aclareo es intermedio.

La estimación de la **importancia** del impacto se realizará en una escala de 1 a 10, en la que este último valor representa la máxima importancia y 1 la mínima. Importancia nos indica la extensión del impacto, es decir la localidad o generalidad del mismo, da una idea del impacto en el contexto general de toda la zona considerada, en nuestro caso, del término municipal. Siguiendo con el anterior ejemplo, la tala y desbroce tendrá importancia 8 si afecta a una superficie del 20 % del término municipal, y por el contrario será menor si afecta a una pequeña parcela..

La agregación de los valores de las columnas permitirá determinar la incidencia de cada acción del proyecto, mientras que los de las filas informará de la repercusión que tiene la actuación sobre cada factor ambiental.

La calidad del aire se verá levemente afectada durante la construcción de edificios e infraestructuras por el levantamiento de polvo, emisión de gases de los motores, y generación de ruidos.

El agua superficial podrá contaminarse como consecuencia del vertido sin depurar de las aguas residuales, de vertidos incontrolados de residuos sólidos, prácticas agrícolas cerca de los barrancos que confluyen al cauce del río Serpis, etc.

Las aguas subterráneas podrán contaminarse como consecuencia de las prácticas agrícolas (abandono) y eliminación de residuos urbanos e industriales.

El suelo es eliminado desde la fase de construcción, y como consecuencia, la vegetación natural y los cultivos son también eliminados y sustituidos por especies nitrofilas u ornamentales. Este cambio en la vegetación se traduce en un cambio y modificación de la fauna.

La existencia de vertidos incontrolados de residuos sólidos y líquidos genera un aumento de insectos, roedores y aves en los alrededores de las zonas de vertido.

El paisaje es uno de los factores más impactados por los movimientos de tierras, residuos y cualquier tipo de edificación o construcción que se realice.

El medio social y económico del municipio se ve influenciado positivamente por el Plan de Ordenación al aumentar los servicios, infraestructuras y mejorar la gestión de algunos recursos, hecho que hace que aumente el nivel de vida sus habitantes.

Los lugares de interés ecológico, así como el patrimonio arquitectónico y arqueológico se beneficiarán debido al grado de protección que se les otorga, lo que propiciará una mejor conservación de estas áreas.

Efectos negativos.

- Contaminación difusa por malas prácticas agrarias.
- Explotación de recursos naturales (suelo y agua).

Efectos positivos

- Mantenimiento de las características rurales del término.
- Mantenimiento del suelo.
- Socio-económicos.
- Freno de la erosión.

- SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Efectos negativos

- No tiene.

Efectos positivos

- Mantenimiento y recuperación del patrimonio histórico-artístico.

- SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

Efectos negativos.

- Ocupación de suelo.
- Contaminación atmosférica y sónica.
- Efecto de barrera ecológica para las poblaciones humanas y animales. Posibilidad de atropellos.

Efectos positivos:

- Mejora del medio socio-económico.

5.2. *¡Error! Marcador no definido.* IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DEL MEDIO SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTO AMBIENTAL

Las acciones urbanísticas afectan todos los factores del medio en el área donde se desarrollan, durante las tres fases de construcción, uso y abandono.

- Disminución de los posibles fenómenos especulativos al disponer de mayor superficie de edificación.

5.1.2. Suelo no Urbanizable

¡Error! Marcador no definido. • SUELO NO URBANIZABLE COMÚN.

Efectos negativos.

- Generación de residuos derivados de las explotaciones industriales.
- Abuso de los recursos naturales (suelo y agua).

- Aumento en la ocupación del suelo.
- Cambio de uso del suelo.

Efectos positivos

- Socio-económicos.

• SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION NATURAL

Efectos negativos

- No existen.

Efectos positivos

- Mantenimiento y recuperación de las características ecológicas, paisajísticas y del patrimonio histórico- artístico.

• SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION FORESTAL

Efectos negativos

- No existen.

Efectos positivos

- Mantenimiento y recuperación de los bosques.
- Freno de la erosión.
- Mantenimiento del suelo.

• SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA.

1997-98	Renovació Parcial de la red de agua potable	19.999.849 pts
---------	---	----------------

5. ¡Error! Marcador no definido.**IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO AMBIENTAL**¡Error!
Marcador no definido.

5.1. ¡Error! Marcador no definido.**ELEMENTOS Y ACCIONES DEL PLAN SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO AMBIENTAL**

El Plan General de Ordenación Urbana de GAIANES se traduce en una asignación y delimitación de usos al suelo, en función de las actividades humanas que sobre éste van a realizarse. Cada una de estas actividades cuentan con diferente potencial perturbador de las características ambientales y socioeconómicas del territorio.

En función de la calificación del suelo, serán diferentes las acciones potencialmente generadoras de Impacto Ambiental. Los principales impactos derivados del Plan General son:

5.1.1. ¡Error! Marcador no definido.**Suelo urbano y urbanizable pormenorizado**

Efectos negativos.

La calificación como suelo urbano provocará los siguientes efectos negativos:

- Aumento de la ocupación del suelo, con posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.
- Generación de residuos.
- Aumento de la presión antrópica.

Efectos positivos.

- Aumento en la calidad de vida merced a la disponibilidad de un número mayor de servicios comunitarios e infraestructuras.

Año	Presupuesto	Variación	Habitantes	Pts./Hab.
1991	15.360.000 Pts	-37,31%	317	48.454 Pts
1992	32.335.000 Pts	110,51%	326	99.187 Pts
1993	33.400.000 Pts	3,29%	333	100.300 Pts
1994	32.125.000 Pts	-3,82%	332	96.762 Pts
1995	36.000.000 Pts	12,06%	324	111.111 Pts
1996	31.000.000 Pts	-13,89%	314	98.726 Pts
1997	42.050.000 Pts	35,65%	305	137.869 Pts
1998	35.700.000 Pts	-15,10%	305	117.049 Pts
1999	40.000.000 Pts	12,04%	314	127.389 Pts

De los datos contenidos se comprueba que con fluctuaciones desde 1992, donde sufrió un importante incremento, han seguido en progresión. En comparación por habitantes por ejemplo tenemos que en 1996 y 1999 (donde se tenía la misma población) ha sufrido un considerable incremento del presupuesto por habitante.

Estando en los últimos años variando acerca de los cuarenta millones.

El volumen del presupuesto, por otro lado, aunque de forma relativa se puede considerar suficiente tomando el número de habitantes, pero tiene una gran limitación pues la cifra absoluta no permite inversiones que requieran un elevado coste y que desequilibraría totalmente los presupuestos municipales.

4.3.2. Inversiones previstas.

Como hemos señalado en el anterior párrafo no existe un nivel de maniobrabilidad que permita la inversión municipal, salvo las propias que puedan derivar de subvenciones de otras administraciones ya sean autonómicas como estatales. Dependiendo, por tanto, de las aportaciones no municipales.

Cuadro de inversiones de los últimos años

Año	Inversión	Presupuesto
1985	Vestuario piscina	1.771.231 pts.
	Acceso población	7.095.000 ptas.
1986	Alumbrado público	15.406.267 pts.
1989	1ª Fase Convento-Asilo	6.609.110 pts.
	2ª Fase Convento-Asilo	5.763.559 pts.
1990	Reparación pavimento deportivo	1.202.738 pts.
	3ª Fase Convento-Asilo	5.763.559 pts.
1991	Pavimentación C/ Benicadell	7.552.493 pts.
1992	Obras evacuación aguas pluviales Barranco Orcidas	6.656.558 pts.
1993	----	
1994	Urbanización C/ Orcidas	8.424.319 pts.
1995	Acondicionamiento Avgda. L'Estació 1ª fase	5.043.283 pts.
	Acondicionamiento local Consultorio médico	3.450.042 pts.
1996	Acondicionamiento Avgda. L'Estació 2ª fase	9.192.051 pts.

Red eléctrica.

Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión. D. 3151/1968.

4.3. CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

4.3.1. Evolución de los presupuestos municipales.

La capacidad de gestión del Ayuntamiento en el aspecto económico para evaluar las posibilidades de hacer frente a obligaciones derivadas del planeamiento, de modo que las actuaciones que se prevean puedan ser asumidas.

Partimos, para ello, de la evolución producida en los presupuestos de los últimos años, hay que tener en cuenta la aplicación de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, desarrollada en esta materia por el R.D. 500/90, de 20 de abril y por la Orden de 20 de Septiembre de 1.989. por la que se establece la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Según los datos facilitados por Ayuntamiento son los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO
1975	502.000 Pts
1976	505.000 Pts
1977	620.000 Pts
1978	800.000 Pts
1979	3.100.000 Pts
1980	1.300.000 Pts
1981	1.700.000 Pts
1982	2.433.000 Pts
1983	4.020.300 Pts
1984	4.805.800 Pts
1985	26.007.886 Pts
1986	19.000.000 Pts
1987	7.400.000 Pts
1988	15.480.000 Pts
1989	18.280.000 Pts
1990	24.500.000 Pts
1991	15.360.000 Pts
1992	32.335.000 Pts
1993	33.400.000 Pts
1994	32.125.000 Pts
1995	36.000.000 Pts
1996	31.000.000 Pts
1997	42.050.000 Pts
1998	35.700.000 Pts
1999	40.000.000 Pts

Analizados los datos desde 1.990, respecto al número de habitantes, la variación porcentual, y la relación presupuesto/nº de habitantes, cuyos datos están contenidos en el cuadro siguiente:

4. PLANEAMIENTO Y AFECCIONES.

4.1. PLANEAMIENTO VIGENTE.

Actualmente el planeamiento en vigor es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo del 29 de Julio de 1.987.

Planeamiento que por su fecha de aprobación no estaba adaptado a la Ley del Suelo de 1990 y el Real Decreto de 1992; y por supuesto a la ley autonómica valenciana.

Habiendo por otro lado transcurrido el término de vigencia de dicho planeamiento estimado en diez años.

4.2. AFECCIONES TERRITORIALES.

Además de lo referente al planeamiento urbanístico vigente, nos encontramos con las diferentes afecciones territoriales motivadas por la diferente legislación aplicable y que afecta principalmente a las servidumbres producidas por las infraestructuras, además de toda la legislación sectorial específica de aplicación.

Hay que considerar que las infraestructuras básicas son elementos determinantes del desarrollo urbano y configuran la estructura general y orgánica del territorio, y que de acuerdo con la LRAU formarían parte de la red primaria.

Es por ello que el Plan General debe contener el señalamiento y localización, así como el establecimiento de previsiones de reserva.

Considerando que las determinaciones de las zonas de afección o servidumbre de cada infraestructura vienen referidas en la legislación sectorial específica, enumeramos las diferentes infraestructuras y legislación sectorial aplicable, la cual deberá contemplarse en el instrumento normativo de planeamiento.

Carreteras.

Ley de Carreteras (Ley 25/1988 de 29 de julio).

Reglamento General de Carreteras, R.D. 1073/1977 de 8 de febrero.

Ley 6/1991 de Carreteras de la Comunidad Valenciana.

Vías pecuarias.

Ley 3/95 de 24 de marzo sobre Vías Pecuarias.

Recursos hidráulicos.

Ley de Aguas (Ley 28/1985 de 2 de agosto) y su modificación por la Ley 46/1999 R.D. 849/1986, de 11 de abril, Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

- Deportivo/Recreo: Polideportivo municipal.
- Docente: Los niños/as de 3 a 14 años son formados en el Colegio público comarcal sito en Beniarrés que recibe alumnos de los municipios de Gaianes, l'Orxa, Beniarrés y Alcosser . Los diferentes docentes de estos pueblos acuden mediante el servicio establecido por Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. La formación de ESO y COU se imparte en los Institutos de Cocentaina y Alcoi. El transporte de estos alumnos se ha concertado con la empresa de transporte La Amistad para que ampliando y modificando su horario recogiese al alumnado.

- Sanitarios: La atención primaria tiene lugar en el consultorio mèdico municipal, la medicina especialista se atiende en Muro de Alcoi y las hospitalizaciones dependen del Hospital de Alcoi. Un mèdico pediatra atiende una vez por semana en el mismo municipio.

El servicio de farmacia funciona en horario preestablecido por el comercio.
- Asistencial: El municipio disfruta del servicio de una Asistente social dos días a la semana, gestionado y organizado por la Mancomunidad de Servicios Sociales la Mariola.

- Turísticos: Actualmente no existe ningun equipamiento con finalidad exclusivamente turística. En su día se planificó la contrcción de un hostel en el Mas de la Albufera , hoy en día está pendiente de revisión este proyecyo de la Agencia Valenciana de Turismo

- Cementerio: Situado al norte del casco, unido al mismo por la zona del Calvario, junto a una pequeña elevación del terreno.

3.5. SISTEMA VIARIO.

El sistema viario nos interesa por un lado como elemento sustentante del tránsito peatonal y el tráfico de vehículos y como elemento configurante de la calle.

3.5.1. Tráfico.

Nos centramos en el flujo del tráfico de vehículos y la dimensión y estado de la calzada.

La dimensión del núcleo implica un tránsito de vehículos reducido y sin grandes problemas, salvo los motivados por la configuración del propio tejido urbano caracterizado por la estrechez e irregularidad que impiden una óptima circulación, además de la imposibilidad de encontrar zonas aptas para aparcamiento que implica que las calles queden bloqueadas cuando se estaciona cualquier vehículo por motivos de carga o descarga.

3.5.2. Itinerarios peatonales.

Evidentemente de este análisis se deduce que la trama urbana en su origen estaba pensada para el tránsito peatonal y no de vehículos. No existen unos itinerarios peatonales marcados, salvo los propios que unen los principales equipamientos y servicios urbanos. Por otro lado, dada la dimensión del casco y las características del tejido implica que no exista un gran flujo de tráfico rodado, permitiendo una mayor comodidad al tránsito peatonal.

3.5.3. Imagen urbana.

En este punto cabe mencionar, solamente y en referencia al casco histórico los siguientes puntos de importancia.

La continuidad y uniformidad volumétrica que todavía subsisten en algunos tramos de calle, pese a las intervenciones reciente, esta uniformidad debe tenerse en consideración para la elaboración de las ordenanzas específicas.

Por su propia dimensión y potencial edificatorio motiva que existan espacios que no están urbanizados, como son el espacio del barranco, tras el desvío del mismo.

3.6. EQUIPAMIENTO URBANO.

- Administrativo: Ayuntamiento
- Religioso: Iglesia
- Culturales: La casa de Cultura Julián Pérez con una biblioteca y sala de teatro.

- mismo material en ventana de planta baja.
- Carpintería de madera.
- Fachadas revocadas, con huecos sin recercados ni adornos en ventanas y balcones.

Las alturas son básicamente planta baja y dos plantas superiores, aunque en muchos casos solamente tiene una planta superior y la utilización como cambra del espacio situado bajo la cubierta. En general son viviendas unifamiliares, con poca fachada y mucha profundidad, quedando detrás un patio o corral. Se trata pues de una edificación que responde a una tipología habitual de vivienda del medio rural.

En las construcciones más recientes y que se sitúan en la zonas más periféricas, en especial al sudoeste del casco, la edificación utiliza diferentes elementos, como son:

- La utilización del mirador como elemento volado y la utilización generalizada del elemento volado con una dimensión cercana al metro y que en algunos casos sobrepasa la línea de bordillo de la acera.
- La utilización de la cubierta plana.
- El uso de la carpintería metálica, aunque el mismo es generalizado en todo el casco urbano.
- Acabado de fachada con aplacados vítreos, gres.
- El uso de sistemas de cubrición planos.

Las construcciones para uso industrial o ganadero tienen su tipología específica, puesto que suelen ser naves con cubierta a dos aguas y el interior exento, con dimensiones más o menos grandes según los casos.

3.4.2. Edificios de interés y viviendas.

La edificación aunque tiene un claro valor ambiental, carece de elementos que puedan distinguirse por su valor arquitectónico e histórico, salvo las edificaciones señaladas en el listado siguiente,

- Iglesia parroquial que se encuentra en el emplazamiento de una antigua mezquita árabe Ermita del Calvario
- La Font Nova, en el casco de la ciudad, data de 1781

Fuera del casco urbano cabe señalar:

- La ermita.
- El Castell de Gaianes-Atalaya de Gaianes está próximo al término de Muro, al Oeste de Gaianes, y bastante distante de esta población, sobre una lengua del Benicadell, de cronología musulmana, responde a la localización en coordenadas de: 38° 49' 08" - 3° 15' 23"

3.3.2. Tipología de espacios públicos.

La red de espacios públicos cumple distintas funciones: comunicación del espacio urbano con el territorio, comunicación interurbana, espacio de relación y focalización de la actividad urbana en espacios concretos, y servir de referencia permanente a la parcelación.

La trama urbana responde al concepto de calle, corredor con calzada y dos aceras que dan servicio a las viviendas que se alinean a ambos lados. Careciendo de espacios con identidad propia de importancia dentro de la actividad urbana. Siendo el principal foco de atracción la plaza de la Iglesia. No existiendo espacios libres en el casco de relación.

Existiendo un gran vacío constituido por la traza del barranco, tras el desvío del mismo a la entrada del casco urbano.

Del resto, cabe mencionar la trama de la zona interior y más antigua del núcleo que está caracterizada por calles estrechas de ancho aproximado de 3m. con edificaciones de baja altura (pero en cierta proporción con dicho espacio), con un trazado irregular, respondiendo a una trama de ciudad musulmana.

3.4. LA EDIFICACION.

3.4.1. Tipologías de edificación.

El análisis de las tipologías edificatorias, su distribución espacial, la frecuencia y forma de agregación es un dato fundamental para conocer cual ha sido la forma de asentamiento urbano, desde el punto de vista de la principal actividad urbana, es decir, la residencial.

Aunque no existe un área que actualmente conserve la tipología edificatoria original de modo íntegro, la edificación no sustituida que constituye hoy la mayor parte del casco de la población, responde en general a una tipología de construcción en toda la zona.

Esta tipología se caracteriza por los siguientes elementos:

- Estructura de muro de carga y viguería de madera.
- Cubierta inclinada a dos aguas con teja cerámica curva como material de cubrición.
- Alero volado con rasillas vistas unas veces y otras cubiertas con una moldura curva.
- Canalón de zinc para recogida de aguas pluviales y bajantes vistas.
- Balcones reducidos y con barandillas de hierro forjado, así como reja del

más que a su propia utilización pública), es por ello que vamos analizar de manera breve ambos fenómenos. A estos dos elementos cabría añadir otra categoría que produce focalizaciones como son los equipamientos y servicios públicos.

La parcelación y el modo de ocupación de las manzanas depende de la época de origen de su formación y de los mecanismos de "gestión": actuaciones individualizadas o actuaciones globales de creación de suelo.

En el caso de Gaianes la creación de este tejido se produce por una agregación de actuaciones individualizadas, no existiendo unidades que respondan a un criterio conjunto de actuación (en los dos sentidos de edificación y urbanización).

Como hemos dicho el tejido urbano responde a dos categorías, que analizamos a continuación en el caso de este municipio.

3.3.1.Parcelación–Ocupación de manzanas.

La parcelación y ocupación de las manzanas depende de la época de origen de su formación y de los mecanismos de gestión, que en nuestro caso es únicamente mediante actuaciones aisladas y que se agregan a las ya existentes.

Como características fundamentales y generales se pueden observar:

- Formas y tamaños de manzana heteróneas.
Así tenemos parcelas alargadas cuyo ancho corresponde a la profundidad de una única parcela como es el caso de la parcela paralela de la calle del Pou y paralela a la carretera. El caso general es de manzanas cuya profundidad corresponde a dos parcelas.
- Tamaño y dimensiones de parcelas variables.
Cabe mencionar que existen un gran número de parcelas de proporciones caracterizadas por un ancho de fachada reducido de 3 a 5 metros y una profundidad de dimensión entre 25 y 30 metros.
- La ocupación de la parcela por la edificación aproximada de un 30 por ciento.

Estando ocupadas por edificación fundamentalmente de 3 alturas y en menor medida de 2 alturas, siendo muy pequeño el porcentaje de edificación con mayor altura.

Quedando por edificar especialmente en las zonas de borde urbano.

3.2. ESTRUCTURA URBANA.

Para una mayor comprensión de la realidad urbana y del crecimiento de Gaianes, cabe analizar las diferentes zonas que por sus características puede considerarse que tienen una entidad propia y diferenciada. A pesar de carecer de datos y estudios de la evolución histórica del asentamiento urbano de Gaianes, por su dimensión, características, y población, no ha sufrido cambios sustanciales de su configuración.

Considerando la forma del núcleo y su relación con los elementos del territorio, y pese a no disponer de datos históricos, se puede afirmar que el núcleo más antiguo debería de situarse en el entorno de la plaza de la Iglesia.

La trama de esta zona más antigua queda marcada por la irregularidad que motivan, manzanas de dimensiones y formas diversas que responden a unos condicionantes claros determinados por la red de caminos rurales y la parcelación rural, con calles de reducida dimensión y casas que responden a la tipología tradicional (que posteriormente analizamos), aunque el paisaje urbano se ha visto alterado por intervenciones de sustitución o alteración-modificación que han desvirtuado la imagen urbana tradicional.

A partir de este núcleo, el crecimiento realizado a partir del planeamiento vigente tiende a un tejido más regular con manzanas edificables rectangulares y trazado viario ortogonal. Respondiendo a un criterio que tiende a una mayor regularidad y a una dimensión del espacio viario con una dimensión más acorde al uso rodado, aunque en muchos casos todavía insuficiente para una utilización más eficaz y racional. Este crecimiento más regular evoluciona especialmente en dirección sur hasta la carretera y hacia el noroeste. Las edificaciones alteran aunque no aumentan su altura y responden a criterios totalmente distintos a la tipología tradicional.

Dicho planeamiento dejaba espacios libres de suelo no urbano los cuales han sido poblados con construcciones aisladas incluidas en las diferentes parcelas rústicas.

Por último, aunque es difícil por todo lo señalado definir un núcleo histórico, se puede delimitar el mismo en la una zona que tiene su centro en la plaza de la iglesia como foco de actividad y que se desarrolla de forma más o menos radial por unas calles de reducida dimensión. Dicho núcleo tradicional coincide con el señalado como tal en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, vigente en la actualidad hasta la aprobación del presente Plan General en redacción.

3.3. ANÁLISIS DEL TEJIDO URBANO.

El tejido urbano es la morfología de un área de ciudad, resultado de la forma en que se disponen sobre el territorio dos categorías que lejos de ser contrapuestas, se complementan: el espacio parcelado y el espacio no parcelado o espacio público (la utilización del término privado y público responde a su condición como elemento acotado,

3. EL MEDIO URBANO.

3.1. SÍNTESIS HISTÓRICA.

La localidad de Gaianes, perteneciente al valle de Perputxent, se encuentra a las faldas de la Sierra de Benicadell, nombrada ya en el Cantar del Mio Cid. También a las faldas del mismo monte se encuentra un yacimiento prehistórico llamado el Cercat, en el cual se han encontrado objetos pertenecientes la mayoría a la Edad de Hierro.

La historia de Gaianes se remonta a los tiempos de los moros, y aparece como una morería ligada a la Taifa de Denia, aunque últimamente se han descubierto enterramientos romanos en algunas casas situadas en la parte izquierda de la calle Huerto y en la derecha de la del Calvario, por lo cual se baraja la posibilidad de haber sido un enclave romano. Y según Sanchis Guarnes la palabra Gayanes puede venir de *Gaianus*.

Remontándonos a documentos conocidos y estudiados, el primero habla sobre el pueblo, después de la conquista de Jaime I, está sacado del Archivo de la Corona de Aragón, y es el siguiente:

“1.267-68-27 febrero. Sentencia que resuelve una vez oídos los moros muy ancianos de Cocentaina que las alquerías de Gayanes y Foncesielles no pertenecen al término de Perpuchen; motivo por el que disputaban, Gil Garcés de Alzaga y Gil Eximenis de Sequera. Documento firmado en Alcira. IV calendas marzo MCCLXVII.”

Por este documento se deduce que el primer Señor de Gaianes fue Gil Eximenis de Sequera.

Después desapareció, debido al abandono por parte de los señores, y paso a pertenecer al Señorío de Cocentaina.

Hay que constatar que siempre ha sido habitado por moros, hasta su expulsión en 1609. Prueba de ello es la mezquita, hoy actual iglesia, que fue depurada como otras muchas por Fray Bartolomé de los Angeles, en tiempos del Patriarca Rivera (1530)

A consecuencia de la expulsión de los moros en 1609 Gaianes queda deshabitada. En aquel tiempo pertenecía a A. Gastón, y es repoblada por once familias, que dos años después emigran, debido a las fiebres tifoideas que asolaron toda la zona, fiebres que fueron producidas al abandonarse los sistemas de drenaje de las lagunas existentes, implantados por los árabes, creándose, otra vez, charcos y ciénagas. a partir de entonces se va repoblando poco a poco hasta nuestros días.

Hay que destacar una cruz y un incensario de plata, únicas joyas históricas del pueblo, que se encuentran en la Iglesia, pertenecientes al siglo XVIII.

2.2.4.2. Licencias de obra.

Según la información facilitada por el ayuntamiento en los últimos años son las siguientes:

Año	Obra mayor	Obra menor	Total
1995	0	18	18
1996	0	22	22
1997	3	18	21
1998	0	24	24
1999	1	24	25

Vemos pues, que la actividad constructora se centra en las obras menores, siendo el porcentaje de obras mayores muy reducido.

2.2.4.3. Parque de vehículos.

En el año 1997 el total de vehículos era de 155, de los cuales 107 correspondían a turismos.

Epigrafe	Actividad	Número
4112	Fabricación de aceite de oliva	1
4191	Industria de pan y bollería	1
433	Industria de la seda natural	1
426	Acabado de textiles	1
4734	Fab. art. decoración en papel y cartón	2
	Subtotal grupo 4	6
5011	Construcción completa repar. y conserv.	1
5013	Albañilería y pequeños trabajos construcción	3
5041	Instalaciones eléctricas en general	1
	Subtotal grupo 5	5
6423	Comercio men. carnicerías-salchichería	1
6461	Comercio men. tabacos en expendeduría	1
6465	Comercio men. tabacos máquinas automáticas	1
6471	Comercio men. ptos. alimenticios y bebidas	1
6472	Comercio men. ptos. alimenticios menos 120 m2	2
6521	Farmacias	1
6597	Comercio men. semillas, abonos, flores, plantas	1
6631	Comercio men. ptos. alimenticios sin establec.	1
6715	Restaurantes de un tenedor	2
6732	Otros cafés y bares	2
6912	Reparación automóviles y bicicletas	1
	Subtotal grupo 6	14
722	Tte. mercancías por carretera	1
	Subtotal grupo 5	1
8191	Instituciones de crédito	1
8332	Promoción inmobiliaria de edificaciones	1
861	Pintores, escultores, ceramistas, artesano	1
	Subtotal grupo 8	3
911	Servicios agrícolas y ganaderos	1
	Subtotal grupo 9	1

2.2.4. Indicadores Económicos.

2.2.4.1. Renta per capita.

La estimación de la renta familiar disponible por cápita comarcal para los años 1987-1991 es de 669.709-1093.877 ptas. en la comarca del Comtat, no existen datos concretos referidos a este municipio.

2.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

2.2.1. Agricultura y ganadería.

Gaianés es un municipio cuya actividad económica básica es la agricultura, ocupando los cultivos aproximadamente dos tercios del suelos (70,40%).

El cultivo de regadío se concentra a las zonas situada en el valle del Serpis.

Se cultivan especies como la cereza, lechuga, cebolla, judías verdes, melones, pepinos, calabazas, tomate, etc.

Los cultivos de secano aparecen sobre abancalamientos en las laderas de la sierra del Benicadell. Las especies mayoritarias son olivo y almendro, aunque también se cultivan: perales, nogales, albaricoqueros, manzanos, etc.

Distribución general de las tierras (%)	
Cultivos	70%
Prados y pastizales	0,00%
Terreno forestal	27,90%
Otras superficies	1,70%

Datos IVE. 1997

2.2.2. Industria.

Pero pese a ello, actualmente la vocación del municipio de Gaianes es claramente agrícola ya que las actividades industriales son escasas y la población se traslada a los núcleos industriales importantes para realizar tareas derivadas de la industria. Los recursos económicos básicos derivados de la actividad agrícola proceden de la cooperativa Virgen de la Cueva Santa que es la única "almàssera"- almacén del municipio.

El Suelo productivo dedicado a la industria no ha tenido ninguna planificación hasta el momento y en la actualidad encontramos industrias a las afueras del casco urbano en el area que se dispone entre la carretera local a Muro de Alcoi y la antigua via de ferrocarril actualmente desmantelada.

2.2.3. Comercio y Servicios.

Se adjunta el listado a efectos del impuesto de actividades económicas :

2.1.5. Densidad de población.

A lo largo del siglo XVIII, la evolución de la densidad de población de este municipio varia de 1714 a 1783 de 31 a 34 h/Km². Este hecho contextualizado en la comarca permite situar al municipio en el grupo de los de crecimiento medio, es decir como centro secundario de crecimiento.

En 1845 la densidad según Madoz era para Gaianes de 52 h/Km². La comparación de los datos de Gaianes, Beniarrés, l'Orxa nos permite observar como el factor alejamiento de los centros más importantes da como resultado unos valores degradados, con mínimos en L'Orxa.

A principios de siglo, Gaianes tenía una densidad de 68-62 h / Km² para el periodo de 1900-1930 siguiendo la tendencia común a los municipios secundarios de las comarcas de los valles de Alcoi.

2.1.6. Previsiones de desarrollo.

Desde 1976 la población mantiene un fuerte descenso, y continúa la tasa de crecimiento negativa, existiendo un equilibrio entre población ocupada en la agricultura y en la industria.

Existe un incremento estival de población que se sitúa en las viviendas unifamiliares diseminadas existentes.

Existe una significativa oscilación de población según las estaciones, más de 300 habitantes de diferencia en la época estival, motivadas por la edificaciones de segunda residencia.

Todo ello puede dar lugar a una población estival que duplica la existente en la población.

Si consideramos las tasas de crecimiento, evidentemente la población tiene una evolución regresiva, aunque este fenómeno parece remitir, por ello las previsiones deben basarse en datos menos objetivos como son el aumento de la población estacional y factores vinculados a una mejor comunicación, que puede suponer una atracción de población, además de evitar, de algún modo la emigración a otras zonas por trabajo.

Es por ello que debe potenciarse desde el plan estos factores que favorezcan una recuperación demográfica: comunicaciones, industria, turismo rural, etc.

Para los hombres:

	MORT.PROP%	DEFUNC.
Enfermedades cerebrales	15'25	118
Enfermedades isquémicas de corazón	10'47	81
Tumor maligno de tráquea, bronquios, pulmón	7'36	57
Accidentes de vehículos a motor	5'30	41
Bronquitis, enfisema y otras enf. pulmonares obstructivas crónicas	4'39	34
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3'75	29
Tumor maligno de la próstata	3'10	24
Arterioesclerosis	2'97	23
Diabetes	2'20	17
Tumor maligno de estómago	1'94	15
Tumor maligno de hígado	1'94	15

Para las mujeres:

	MORT.PROP%	DEFUNC.
Enfermedades cerebrales	19,53	140
Enfermedades isquémicas de corazón	9'34	67
Arterioesclerosis	5'58	40
Diabetes	3'77	27
Tumor maligno de mama femenina	3'63	26
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2'09	15
Bronquitis, enfisema y otras enf. pulmonares obstructivas crónicas	1'95	14
Nefritis, síndrome nefrítico y otras nefrosis	1'81	13
Tumor maligno de intestino grueso	1'67	12
Pneumonia	1'67	12

La proximidad del pantano de Beniarrés trae consigo numerosos problemas, a pesar del intento de exterminio de los insectos mediante fumigaciones periódicas. Las plagas de mosquitos invaden el área provocando molestias y afecciones graves en niños y personas mayores.

2.1.4.3. Tradiciones.

Las fiestas patronales se celebran el segundo domingo de septiembre en conmemoración a San Francesc de Paula y a la Mare de Déu de la LLum mediante procesiones, danzas, etc.

La gastronomía tradicional del municipio se centra en comidas muy energéticas y de fácil elaboración, arrós en penques, coques de farina de dacsa, borreta.

de aceite, recordemos que es muy habitual la actividad a tiempo parcial en la agricultura como modo de mantener en producción los campos pero asegurándose una rentas fijas y estables en la industria.

Se observa siguiendo la tendencia de la Comunidad Valenciana un aumento cada vez mayor de la población ocupada en el sector servicios, se trata de la terciarización de la economía, fenómeno que no pasa de largo en Gaianes.

2.1.3.2. Ocupación.

La población activa del municipio de Gaianes, según datos de 1991 es de 123 personas, de los que 88 son población ocupada. la población inactiva asciende a 168 y el número de parados asciende a 25

2.1.4. Características culturales.

2.1.4.1. Población ocupada según situación profesional.

IVE.Censo 1991

	TOTAL
Empresario	9
Miembro de cooperativa	0
Ayuda familiar	0
Empleado fijo	78
Empleado eventual	1
Otra situación	0

Estos datos es necesario contextualizarlos en una comarca en la que tradicionalmente la iniciativa empresarial ha estado muy arraigada. Es muy fácil encontrar pequeños negocios de tradición familiar en la que solo un miembro está dado de alta laboral. Muchas veces estos pequeños negocios, normalmente de estrecho margen, poca seguridad y continuidad no se refleja en las estadísticas. Nos encontramos en una zona en la que la crisis textil se está esquivando en parte gracias a la externalización de algunos procesos de producción de las empresas grandes y que están asumiendo estas iniciativas familiares.

2.1.4.2. Salud y seguridad.

El mapa de salud de la Comunitat Valenciana de la Conselleria de Sanitat y Consum incluye al municipio de Gaianes en la Zona 09 y el àrea 14. Según los datos referidos a 1991 en esta Área las diez primeras causas de mortalidad son para hombres:

De los datos del cuadro anterior se observan una evolución demográfica negativa, estabilizada en el último en parte este último lustro, recuperando población en el último tramo, lo cual puede ser un indicio de que dicha evolución puede haber encontrado un límite, que puede hacer pensar que, al menos si las condiciones socioeconómicas son favorables pueden frenar ese decrecimiento.

Veamos otros datos socioeconómicos:

— Movimientos naturales de la población – 1996 (IVE).

▪ Matrimonios	1
▪ Nacimientos	3
▪ Defunciones	5
▪ Crecimiento vegetativo	-2

— Hogares – 1991 (IVE).

▪ Total	130
▪ No familiares	
Unipersonales	36
Dos o más personas	0
▪ Familiares	94
▪ Tamaño medio	2,55

2.1.2. Localización.

La población se concentra fundamentalmente en el núcleo urbano de la población, existiendo dos núcleos urbanos diseminados en la zona más llana cercanos uno al término de Beniarrés y otro al término de Muro d'Alcoi. Dichos núcleos son especialmente de viviendas de segunda ocupación. Núcleos que disponen de servicios urbanos como agua, electricidad y parcialmente saneamiento.

2.1.3. Estructura poblacional.

2.1.3.1. Población ocupada por ramas de actividad.

Las personas ocupadas en el sector agrícola son un total de 25, en el sector industrial es de 27, en construcción son 9 y en servicios 27, según los datos referidos a 1991. No podemos olvidar que existen muchos agricultores a tiempo parcial, sobre todo de población más joven.

La estructura de la población ocupada según los datos referidos se caracteriza por un equilibrio entre población ocupada en la agricultura y en la industria. La población agrícola es adulta con tendencia al envejecimiento centrada sobre todo en la producción

2. EL MEDIO SOCIAL.

2.1. POBLACIÓN.

2.1.1. Evolución demográfica.

A pesar de las condiciones naturales ha existido a lo largo de los años una fuerte densidad de población en el valle de Alcoi. Hasta 1860 los municipios de Concentaina y Alcoi crecieron a un ritmo similar al resto de la comarca. Es a partir de esta fecha cuando los núcleos centrales comienzan a distanciarse, existiendo una fuerte transferencia de habitantes de los pueblos y aldeas a la ciudad, impuesta por la mecanización del hilado de lana en husos mecánicos movidos por energía hidráulica. De hecho el ritmo de crecimiento de la población de Gaianes para el periodo 1783-1845 era de 1'55.

La población evoluciona de 1900-1930 de forma que aumentan los municipios que pierden población y simultáneamente existen núcleos más importantes que se consolidan como centros industriales receptores de población. Gaianes tiene un crecimiento vegetativo negativo para el periodo 1900-1930 de 0'28.

La evolución de la población según los datos del Ayuntamiento de Gaianes, es el siguiente:

Año	Población	Variación	Índice (base 100 en 1975)	Tasa de crecimiento
1975	386		100,00	
1976	386	0	100,00	0,00
1977	379	-7	98,19	-1,81
1978	375	-4	97,15	-1,04
1979				
1980				
1981	356	-19	92,23	-4,92
1982	366	10	94,82	2,59
1983	370	4	95,85	1,04
1984	366	-4	94,82	-1,04
1985	365	-1	94,56	-0,26
1986	333	-32	86,27	-8,29
1987	330	-3	85,49	-0,78
1988	332	2	86,01	0,52
1989	331	-1	85,75	-0,26
1990	330	-1	85,49	-0,26
1991	317	-13	82,12	-3,37
1992	326	9	84,46	2,33
1993	333	7	86,27	1,81
1994	332	-1	86,01	-0,26
1995	324	-8	83,94	-2,07
1996	314	-10	81,35	-2,59
1997	305	-9	79,02	-2,33
1998	305	0	79,02	0,00
1999	314	9	81,35	2,33

Cuadro I. Evolución de la población, periodo 1900-1998.

8. Vertiente del Benicadell

9. Cima del Benicadell

10. L'Albufera. Yacimiento del tercer milenio A.C. Se encontraron diversos tipos de materiales, entre ellos una punta de flecha.

11. Casa la Vinya. Yacimiento de edad indeterminada. Se hallaron fragmentos y núcleos de sílex.

12. Bancals bajo las cuevas del Reloj

NOMB_YACIM	COORD_X	COORD_Y	TIPO_YACIM	ADSC_CULTU	CRONOLOGIA
CIM DEL BENICADELL	724500,00000	4301400,00000	POBLADO	BRONCE- MUSULMAN	II MILENIO, s.XII-XIII
ALTO DE LA NEVERA	724800,00000	4301400,00000	POBLADO	MEDIEVAL	s.X-XII
COVA DE BENICADELL	725200,00000	4301300,00000	CUEVA	BRONCE	II MILENIO
VESSANT BENICADELL	DEL 725100,00000	4301000,00000	POBLADO	BRONCE	II MILENIO
BANCALS SOTA DEL RELLOTGE	COVES 723800,00000	4300700,00000	POBLADO	BRONCE	II MILENIO a.C.
COVA NEGRA	724500,00000	4300700,00000	EPIPALEOLITIC O-BRONCE	IV MILENIO, II MILENIO	
EL SERCAT	724200,00000	4300400,00000	POBLADO	BRONCE	II MILENIO
CASA LA VINYA	726500,00000	4299300,00000	POBLADO		
BARRANC DE LA FONT	725200,00000	4298700,00000	POBLADO	IBERICA	
SOLSIDES	725100,00000	4298500,00000	POBLADO	NEOLITICO,IBE RICA-ROMANA	III MILENIO, s.II- V d.C.

Se acompaña documentación (59 hojas) sobre los yacimientos arqueológicos obtenida de los archivos de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Gaianes.

Como ya se ha comentado, existen otros yacimientos menores de edad prehistórica, dispersos por el término municipal. Se localizan en terrenos cultivados y están, por ello, muy alterados.

Se trata de materiales y construcciones de distintos tipos, dentro de lo corriente en las comarcas montañosas de la provincia de Alicante: cerámicas y utensilios, abrigo, cuevas y restos de edificaciones. Las culturas a las que pertenecen son, básicamente la íbera y la musulmana.

El inventario contiene los siguientes ítems:

1. Solsides. Situado a 100 m. del Barranc del Negre, contiene dos niveles de materiales encontrados. Se supone continuación del yacimiento del Bco. de la Font. Se hallaron allí fragmentos y hojas de sílex, cerámica a mano lisa, de torno ibérica y de barniz negro. Se han datado desde el III milenio - segunda mitad del I milenio A.C. y los siglos II-V D.C.

2.- Barranc de la Font. Se halla en un bancal sobre el barranco del Negre. Se trata de un yacimiento ibérico de edad indeterminada. Los materiales encontrados son cerámicas.

3. Barranc de la Fita. Situado en el margen derecho de este barranco , se trata de verámicas y sílex prehistóricos sin que se haya podido precisar su edad.

4. Alto de la Nevera. Sobre la sierra de Benicadell, y a 1.080 metros de altitud, se halla este hábitat abierto de altura medieval-islámico, probablemente de los siglos X-XII. Se encontraron allí restos de cerámica islámica y huellas de una torre circular y de muros de casas. La torre era una típica torre vigía y el hábitat no era muy grande (aproximadamente doce casas). Los fragmentos de teja, diseminados, indican los límites del mismo.

Parece relacionado con la fortificación situada en la Peña del Benicadell, más al Oeste.

5. El Sercat. Se trata de un yacimiento de la Edad de Bronce, datado en el II milenio A.C. Se han hallado allí restos humanos, restos de muros, cerámicas, puntas de flecha, y otros materiales metálicos, incluso de oro.

6. Cova de Benicadell

7. Cova Negra

Servicio que se ha adjudicado a la empresa F.C.C. Medio Ambiente S.A. que los transporta al vertedero de El Campello. Este servicio consta de recogida de:

- Residuos sólidos urbanos.
- Muebles, enseres, y resto de voluminosos.
- Papel y cartón.

1.5. PARCELACIÓN Y PROPIEDAD.

De los datos del listado de Inmuebles de naturaleza Rústica, se obtienen los siguientes datos.

Total municipio:

- Nº Titulares 896
- Nº Parcelas 1981

Extrayendo de los datos, el número de parcelas en intervalos de superficie, se obtiene la siguiente distribución:

Superficie	Parcelas	Porcentaje nº parc.
< 2.000 m ²	1.125	56,79 %
2.000 a 5.000 m ²	691	34,88 %
5.000 a 6.000 m ²	39	1,97 %
6.000 a 10.000 m ²	85	4,30 %
> 10.000 m ²	252	2,06 %

De ello se deduce que en el intervalo de superficie mayor a una hectárea el porcentaje de parcelas es mínimo y de igual modo las superiores a media hectárea.

Concentrándose más del cincuenta por ciento de las parcelas en el intervalo inferior a dos mil metros cuadrados.

Por tanto una característica fundamental del territorio es la gran división del suelo no urbanizable con parcelas de reducida dimensión.

1.6. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Los restos de interés arqueológico que se presentan a continuación son los que se hallan en el inventario del Servicio de Patrimonio arqueológico, etnológico e histórico de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.

La anchura legal de esta vía es de 20'89 m a lo largo de todo su recorrido y tiene una longitud aproximada de 3'100 Km. y una orientación O-E.

Vereda del camino Real de Planes: Este paso ganadero inicia su recorrido en la vereda de la Isabela frente a la Foia de la Carrasca, cruzando el camino de Alcosser de Planes y el barranco de las Orcidas. Coincide en breve recorrido con el trazado del camino de Alcoi a Gandia y toma como eje de su trazado el camino de Gaianes a Planes. A continuación se adentra entre el paraje del Exequior a la izquierda y el de la Albufera a la derecha terminando su trazado en la vereda de las Lomas.

La anchura legal de esta vía pecuaria es de 20'89 m en todo su trazado, tiene una longitud de 3'600 Km y una orientación O-E.

Vereda del Corralet :Esta vía pecuaria es de corto recorrido y une las Veredas de la Lomas y Albaida, situándose a su derecha la Bassa del Corralet y a su izquierda el paraje que lleva su nombre.

La anchura de la vía es de 20'89 m, una longitud de 500 m aproximadamente y una orientación E-N

— *Antigua vía del ferrocarril*

El tramo de la antigua vía de ferrocarril que discurre por el término es de propiedad municipal y en la actualidad se usa como camino vertebrador del viario rural. Las autoridades municipales desconocen el proyecto de conferirle usos alternativos.

1.4.2. Infraestructura no viaria.

1.4.2.1. Hidráulica.

El municipio cuenta con dos pozos de abastecimiento de agua potable, uno en la partida de "El Calvari-Plansanar", otro en la partida llamada "El Safari".

1.4.2.2. Saneamiento y depuración.

Dentro del Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana se ha construido una estación depuradora de aguas residuales mediante convenio entre la Generalitat Valenciana y la Diputación de Alicante.

1.4.2.3. Vertido de residuos sólidos.

Actualmente el tema del vertido de residuos sólidos se encuentra solucionado, ya que son transportados y eliminados en una planta adecuada, pues Gaianes se ha integrado en la Mancomunidad El Xarpolar, compuesta por 25 pequeños municipios de las comarcas de L'Alcoià, el Comtat y la Marina Baixa, para llevar a cabo este servicio.

El transporte colectivo desplaza viajeros a Gandia, así como a Muro, Cocentaina y Alcoi. Es en estos nódulos donde los ciudadanos enlazan con las líneas principales que se dirigen a Alicante o a Valencia.

1.4.1.2. Viario rural.

Es de significar la importante red viaria de caminos rurales que surcan la zona agrícola y llana, mientras que el resto del territorio municipal, debido a su accidentada topografía solamente se ve vertebrada, prácticamente por las vías pecuarias y pistas forestales.

— *Vías pecuarias.*

A continuación se describen las vías pecuarias existentes en el municipio.

Vereda de la Lomas: Procedente del término de Beniarrés penetra en Gaianes por la venta de la Fit, dejando a su derecha la vereda de Albaida. Cruza el barranco de Maú, registrándose a su izquierda el paraje del mismo nombre y a su derecha la vereda del Corralet y el paraje de igual nombre, cruza el barranco del Exequior situándose a la izquierda el paraje de la Viuda y más adelante el paraje de la vereda del Camino Real de Planes y por su izquierda el camino de Gaianes a Planes. A su derecha se encuentra la Albufera y a continuación el paraje de las Orcidas por donde sale en su trazado al término de Alcosser de Planes.

La anchura legal de esta vía pecuaria es de 20'81 m en todo su recorrido, de una longitud aproximada de 2'00Km. y una orientación E-S.

Vereda de la Isabela: Procede del término de Alcosser de Planes, con el barranco del Mas a la izquierda y a la derecha el paraje de les Ors y la vereda de Albaida. Continuando se situa a su izquierda la Foia de la Carrasca, cruzando la antigua via del ferrocarril Alcoi-Gandia llegando al camino de ALbaiad sobre cuyo trazado discurre unos metros pasando por la Foieta y la Runa, adentrándose en la sierra del Benicadelll y terminando su recorrido en la Cova del Moral.

La anchura legal de esta via pecuaria es de 20'89 m. en todo su trazado con una longitud aproximada de 3'500Km. y con una orientación N-S.

Vereda de Albaida: Procedente del término de Muro d'Alcoi penetra en Gaianes por el barranco del Mas tomando como eje de su recorrido el camino de Albaida. Cruza el barranco del Castellet, seguidamente la vereda de la Isabela y el barranco Negro, situándose a su derecha la Afilà y una antigua fàbrica de aguardiente. Cruza el barranco de las Oriodas, el casco urbano de Gaianes y a la salida del mismo la via del ferrocarril, siguiendo el eje del camino Beniarrés-Gandia. Atraviesa el barranco del Exequior y establece contacto por su izquierda con la citada via del ferrocarril uniendosele en este punto el camino de Alcoi a Gandia, la vereda del Corralet y a esta mano la Bassa del Corralet, cruzando el barranco de Maú y acabando su trazado en la vereda de las Lomas frente a la venta de la Fita.

1.4. REDES DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS.

1.4.1. Infraestructura viaria.

1.4.1.1. Densidad y accesibilidad de la red viaria.

La comarca presenta graves inconvenientes de tráfico esencialmente por la orografía, con fuertes pendientes y barrancos. Hasta la última década del siglo pasado no se dispuso de ferrocarril, ya tanto en el Sur de la provincia de Valencia como en la zona norte de la de Alicante.

El tren de vía estrecha, de Alcoi a Gandia fue el primer trazado, ligado esencialmente al crecimiento industrial con la necesidad del carbón como fuerza motriz.

Respecto a las carreteras, la comunicación se hacía complicada ya tanto con la provincia de Valencia por el Puerto de Albaida, como con la ciudad de Alicante por el Puerto de la Carrasqueta. A lo largo del siglo XX, y sobre todo después del despegue industrial de los años 60, esta marginación de transformación y mejora de la red respecto a las zonas turísticas, provocó reivindicaciones continuas de no sólo de los valles de Alcoi sino también del sur de la provincia de Valencia. Hemos de tener en cuenta que existen razones para referirse a esta área como una unidad, Vallés define al área como micrometropolitana.

Las transformaciones han llegado y actualmente se dispone de una carretera de tres carriles discontinua en el puerto de Albaida, autovia entre Muro-Cocentaina y después de pasar la ciudad, entre ésta y Alcoi.

Uno de los problemas básicos de esta zona es la densidad de vehículos que se encuentran al paso por las grandes ciudades con estrangulamientos graves.

La carretera que discurre a lo largo de las faldas de la Sierra del Benicadell es una comarcal que naciendo de Muro del Comtat pasa por Gaianes, Beniarrés y l'Orxa donde finaliza sin continuación actualmente.

Existe una prolongación de esta carretera local desde Beniarrés a Salem, ya en la provincia de Valencia y que es de gran importancia en la comunicación con Gandia.

Existiendo en proyecto la prolongación de la carretera desde l'Orxa a Villalonga por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

La accesibilidad para el municipio de Gaianes es buena, teniendo en cuenta que se halla comunicada únicamente por carretera. Respecto a los núcleos vertebradores de los valles d'Alcoi tiene un acceso fácil y rápido ya que solo con llegar a Muro dispone de un viario muy acondicionado.

1.2.5. Residencial.

Aunque la edificación se concentra esencialmente en el casco urbano, que se sitúa en la zona central del término municipal, existe edificación dispersa constituida por casas de campo y viviendas de segunda residencia, y también casetas para aperos de labranza, en especial en la zona más próxima al término de Muro del Alcoi.

Núcleos diseminados que en la Cartografía temática de la Comunidad Valenciana editada por la Generalitat se encuentran señalados.

1.2.6. Industrial.

El Suelo productivo dedicado a la industria no ha tenido ninguna planificación hasta el momento y en la actualidad encontramos industrias a las afueras del casco urbano en el area que se dispone entre la carretera local a Muro de Alcoi y la antigua via de ferrocarril actualmente desmantelada.

1.2.7. Caza.

El coto de caza responde a la matrícula 10.080 y está descrito con mayor detalle en apartados anteriores.

1.2.8. Areas recreativas

No existen áreas recreativas calificadas como tal, pero podemos considerar los alrededores de la ermita como zona de recreo.

1.2.9. Camping

No existe ningun camping en la actualidad y tampoco se ha previsto su construcción.

1.3. UNIDADES AMBIENTALES

Para describir la vegetación se definen las unidades con similares características de naturalidad, tipo de vegetación, tipo de sustrato etc.

- Cultivos de regadío junto al curso del río y de secano en varios puntos del término municipal y en general en las zonas, con pendientes bajas.
- Forestal: Estribaciones del Benicadell, con gran variedad de especies vegetales que la pueblan y la relativa buena conservación de su medio natural.

- a) Un espesor superior a 45 cm
 - b) Escasa respuesta a la erosión
 - c) Presencia óptima de nutrientes
 - d) Bien provistos de agua y bien drenados
- Los suelos entre la zona de huerta y el Benicadell:
 - a) Son suelos de una capacidad mediana
 - b) Aptos para una utilización agrícola poco intensiva
 - c) Presenta mayor relación entre suelo y roca madre.
 - d) Desniveles topográficos mas acusados.
 - e) El riesgo de erosión es mayor.

 - Litosuelos de la zona del Benicadell:
 - a) Capacidad de uso muy baja
 - b) Topografía más acusada
 - c) Nulas posibilidades edáficas

El tipo de propiedad predominante es la pequeña propiedad, pero es notable la actividad agraria a tiempo parcial, la fuente de ingresos industrial ha saneado las economías de los agricultores que han sustituido los cultivos tradicionales por los frutales. En la última década el auge en el reconocimiento y precio del aceite ha intensificado el arraigo de este cultivo.

1.2.2. Ganadería.

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna explotación ganadera intensiva según los organismos municipales, aunque esta información estaría pendiente de revisión en un estudio más específico.

1.2.3. Forestal.

No existe tradición en el municipio de explotación forestal, si no es por los momentos especiales de incendios y tala posterior de la vegetación quemada.

1.2.4. Minas y canteras.

Existe una cantera ilegal, Cantera Sacra, alrededor del Barranco del Castellet en la partida que lleva el mismo nombre. En su momento esta propiedad fue vendida por el Ayuntamiento a un particular constructor llamado Francisco Llopis de Cocentina, que parece ser que ha revendido la propiedad a una empresa de extracción de áridos. Este lugar ha venido sufriendo históricamente extracción de materiales, sobre todo "tolba". Se ha utilizado parte del lecho del barranco para vía de acceso a la cantera, por la que pasan continuamente camiones y vehículos pesados.

D. MAMÍFEROS.

Aparecen el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), liebre (*Lepus capensis*), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), erizo (*Erinaceus europaeus*), zorro (*Vulpes vulpes*), comadreja (*Mustela nivalis*), hurón (*Putorius putorius*), gineta (*Genetta genetta*), tejón (*Meles meles*), garduña (*Martes foina*), jabalí (*Sus scrofa*) y rata de agua.

1.1.9. Aprovechamiento cinegético.

A. COTOS DE CAZA

Existe un coto privado de caza menor, con matrícula A-10.080, gestionado por el "Club de Caza La Codorniz de Gaianes".

Su superficie es de 1.279 Has., de las cuales 944 pertenecen a Gaianes (la totalidad del término municipal, excepto una pequeña finca y el casco urbano). El resto del coto pertenece a Alcocer de Planes y Muro del Alcoi.

Las especies cazadas son: conejo, liebre, zorro, perdiz, tordo, tórtola, paloma torcaz, becada y algunas especies de córvidos.

Se da el caso de que se ha realizado recientemente un proyecto de ordenación cinegética de dicho coto, por lo que la gestión de las poblaciones está controlado por el mismo.

1.1.10. Unidades de paisaje.

Podemos distinguir varias unidades de paisaje:

Por una lado, el paisaje dominante en los llanos aluviales es la huerta y su aprovechamiento más frecuente ha sido el hortofrutícola intensivo, por otro lado en los valles intramontanos, el paisaje predominante es el seco arbolado y aterrazado. Asimismo, su utilización económica ha sido el olivo y frutales de secano.

También podemos encontrar la zona del Benicadell que presenta un paisaje dominante de Montaña mediterránea, y su aprovechamiento económico más destacado son la creación de reservas naturales y el turismo de montaña.

1.2. USOS DEL SUELO.

1.2.1. Agrícola.

Por lo que respecta a su capacidad de uso, podemos distinguir tres clases:

- Los suelos de la zona más cercana al curso del Serpis, que se caracterizan por:

B. REPTILES

Entre los ofidios, podemos citar la culebra de agua (*Natrix natrix*), culebra bastarda (*Malpolon monspesulanus*), culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), culebra de escalera (*Elaphe scalaris*) y culebra viperina (*Natrix maura*).

De los lacértidos, lagartija común (*Podarcis hispanica*) y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), lagartija colirroja (*Acanthodactylus eritrurus*), lagartija colirroja (*Acanthodactylus eritrurus*), lagartija colilarga (*Psammmodromus algidus*), salamanguera (*Tarentola mauritanica*), sapillo moteado y tritón jaspeado.

C. AVES.

Las aves son muy numerosas y diversas. Es en este punto donde la posibilidad de omisión de algunas especies es mayor. A continuación se incluye la lista de especies cuya presencia se ha podido constatar, además de por los medios anteriormente mencionados, con la ayuda de la publicación "ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA AVIFAUNA NIDIFICANTE EN LA PROVINCIA DE ALICANTE" (J.A. Gil Delgado et al): Muchas de ellas son acuáticas, que anidan o están de paso entre L'Albufera y las Salinas de Sta. Pola.

Ruiseñor (*Luscinia megarhynchos*), golondrina (*Hirundo rustica*), verderon (*Carduelis chloris*), verdecillo (*Serinus serinus*), abubilla (*Upupa epops*), avión común (*Delichon urbica*), vencejo común (*Apus apus*), vencejo real (*Apus melba*), totovía (*Lullula arborea*), petirrojo (*Erithacus rubecula*), mirlo (*Turdus merula*), grajo (*Corvus monedula*), paloma torcaz (*Columba palumbus*), abejaruco (*Merops apiaster*), tórtola (*Streptotelia turtur*), jilguero (*Carduelis carduelis*), zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), chochín (*Troglodytes troglodytes*), mirlo común (*Turdus merula*), carbonero común (*Parus major*), alcaudón común (*Lanius senator*), urraca (*Pica pica*), cuervo (*Corvus corax*), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*), papamoscas gris (*Muscicapa striata*), tarabilla común (*Saxicola torquata*), colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*), avión común (*Delichon urbica*), lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), martín pescador (*Alcedo atthis*), polla de agua (*Gallinula chloropus*), cormorán (*Phalacrocorax carbo*), carricero (*Acrocephalus scirpaceus*), garza real (*Ardea cinerea*), abubilla (*Upupa epops*), pito real (*Picus viridis*), cogujada común (*Galerida cristata*), somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), ánade real (*Anas platyrhynchos*), y perdiz (*Alectoris rufa*).

Entre las rapaces, encontramos: mochuelo (*Athene noctua*), lechuza (*Tyto alba*), águila real (*Aquila chrysaetos*), ratonero (*Buteo buteo*), águila perdicera (*Hieraetus pennatus*), halcón (*Falco peregrinus*), cernícalo (*Falco tinnunculus*), cárabo (*Strix aluco*), autillo (*Otus scops*), y águila pescadora (*Pandion halietus*).

Tal y como se puede comprobar, la lista de aves contiene especies muy interesantes y poco abundantes en nuestras comarcas.

Es de destacar el "Barranc Negre", donde se forma una especie de microclima por el gran desarrollo de la vegetación, sobre todo de los chopos, que generan una gran humedad y menor insolación.

Como conclusión, resumir que la vegetación del término municipal de Gaianes presenta un desigual desarrollo, ya que la mayor parte de su superficie está cultivada y sólo existen formaciones naturales medianamente desarrolladas en zonas puntuales. Es de destacar la parte alta de la sierra del Benicadell, donde sí existen comunidades, sobre todo rupícolas de gran interés.

1.1.8. Fauna.

Las especies animales presentes en el término municipal de Gaianes son, en principio, las típicas que pueden encontrarse en las comarcas de la montaña alicantina, dentro de la degradación del medio natural que puede esperarse tras siglos de ocupación humana.

Sin embargo, hay una serie de factores que mejoran la diversidad de especies y el tamaño de las poblaciones:

- La presencia cercana del río Serpis, y el embalse de Beniarrés. En general, la cercanía del agua propicia una mayor presencia de fauna en una zona. En nuestro caso, especial importancia la dá el embalse para las aves, ya que constituye un punto de paso para las unas (migratorias), de nidificación para otras y de caza para algunas. Ello propicia una gran abundancia de las mismas en la zona.
- La gran afición a la caza que, lejos de afectar negativamente a las especies cinegéticas, impulsa la creación de planes técnicos de ordenamiento de la caza que gestionan la poblaciones, se reintroducen especies, se proporciona alimento, etc.

Es por ello que la lista de especies, sobre todo en lo referente a aves, es mayor de lo esperado.

En el muestreo realizado, se pudo constatar la presencia de muchas especies, además de realizar consultas personales y bibliográficas. Sin embargo, no se debe pasar por alto la posibilidad de algunas omisiones, debido a varios factores, como son, entre otros, la estacionalidad que rige la presencia de muchas especies, como por ejemplo, las aves migratorias, la nocturnidad de otras especies, como son algunos mamíferos, etc.

A. ANFIBIOS

Encontramos rana común (*Rana perezii*), sapo común (*Bufo bufo*) sapo partero común (*Alytes obstetricans*), salamandra, galápago leproso.

foliosa, *Erica terminalis*, *Leucanthemum paludosum*, *Saxifraga cossoniana*, *Urginea undulata* y *Erodium valentinum*.

Bioclimatológicamente, el piso más representado es el Mesomediterráneo.

La vegetación potencial está representada por dos asociaciones: *Rubio longifoliae-Querceto rotundifoliae*, carrascal termófilo en las zonas más altas, y *Bupleuro rigidi Quercetum rotundifoliae*, carrascal parecido al anterior, excepto por la ausencia de los elementos más termófilos, en las inferiores.

Una de las características indicadoras de la buena conservación del medio natural en la sierra, es la gradación altitudinal de la vegetación, tal y como se muestra a continuación.

Algunas de las especies presentes en la zona más baja de la sierra son: *Arisarum vulgare*, *Piptatherum caerulescens*, *Fumana laevipes*, *Stipa capensis*, *Ceratonia siliqua*, *Urginea undulata*, *Phagnalon saxatile*.

A mayores altitudes (500-700 m.), encontramos especies más termófilas, como: *Clematis flammula*, *Olea europaea*, *Daphne gnidium*, *Erica multiflora*, *Pistacia lentiscus*, *Osyris alba*, *Globularia alypum*, *Asplenium petrarchae*, *Ulex parviflorus*, y *Nerium oleander*.

Sobre los 800-950 m., aparecen especies menos termófilas como *Helianthemum rubellum*, *Genista scorpius*, *Crocus serotinus*, *Santolina chamaecyparissus*, *Acer granatense* y *Festuca capillifolia*.

En las zonas culminales aparecen *Valeriana tuberosa*, *Erinacea anthyllis*, *Saxifraga longifolia*, *Potentilla caulescens* y *Pilotrichum spinosum*.

1.1.7.3. Zona de vegetación natural no perteneciente a la Sierra del Benicadell..

En esta tercera unidad se describen zonas dispares situadas en localizaciones distantes. Se trata de formaciones puntuales de carácter natural.

Agrupamos en este subapartado tanto la vegetación de los barrancos, que no se cultiva, como la de los abancalamientos abandonados que han sido colonizados por plantas pioneras.

Encontramos especies como pino carrasco (*Pinus halepensis*), fresno de flor (*Fraxinus ornus*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), tomillo (*Thymus vulgaris*), romero (*Rosmarinus officinalis*), esparraguera (*Asparagus officinalis*), chopo (*Populus alba*), aliagas (*Ulex parviflorus*, *Genista scorpius*), baladre (*Nerium oleander*) y carrizo (*Phragmites communis*).

1.1.7.1. Cultivos.

Aparecen sobre aterrazamientos o abancalamientos en la casi totalidad del término municipal, desde las partes más bajas (aproximadamente 373 metros sobre el nivel del mar) hasta el punto medio de la ladera S. del Benicadell (altitud aprox. 560 metros), en el que la pendiente se hace mucho mayor y hay afloramientos rocosos, lo que hace inviable el cultivo. Se puede decir que abarca el 60-65% de la superficie del término municipal.

Se trata de cultivos de secano, en concreto frutales de secano, corrientes en la montaña alicantina. Las especies mayoritarias son olivo (*Olea europaea*), en la variedad Blanqueta con más del 95% de la superficie cultivada, y almendro (*Prunus dulcis*), aunque también se cultivan: perales, albaricoqueros, manzanos, etc.

En los bordes de los caminos y márgenes se encuentran las especies típicas de estas zonas, como son: olivarda (*Inula viscosa*), hinojo (*Foeniculum vulgare*) y gramíneas como la avena (*Avena barbata*).

Además, y formando pequeñas manchas aisladas, existen pequeñas formaciones (5-20 individuos) de pino carrasco (*Pinus halepensis*), y chopo (*Populus sp.*), plantadas en fincas privadas.

Existe una zona, situada al SE del término, denominada 'L'Albufera de Gaianes', de cierto interés etnológico-ambiental, por tratarse de una antigua zona húmeda, desecada en la primera mitad del presente siglo, y dedicada hoy en día al cultivo.

1.1.7.2. Vegetación de la sierra del Benicadell.

Parte de la ladera Sur de esta sierra ocupa la mitad del término municipal de Gaianes, por lo que es de gran importancia dentro del mismo a la hora de evaluar la vegetación. Dentro del sistema que se ha definido para la descripción de las unidades de vegetación, nos ocuparemos en el presente apartado de parte alta de la misma, desde los 560 metros de altitud sobre el nivel del mar hasta la cumbre, a unos 1.023 en el punto más alto del término.

La sierra del Benicadell constituye un gran macizo calizo de orientación E-W, que separa las provincias de Alicante y Valencia. Ocupa la mitad meridional del término municipal de Gaianes, y supone la superficie natural más extensa. La gran variedad de especies vegetales que la pueblan y la relativa buena conservación de su medio natural hacen necesaria una descripción pormenorizada. Esta se realiza basándonos en la tesis inédita de Nebot, J. R.

Fitogeográficamente, la sierra puede enclavarse corológicamente dentro del Reino Holártico, Región Mediterránea, Provincia Valenciano-Catalano-Provenzal, Sector Setabense, como demuestra la presencia de las siguientes especies: *Fraxinus ornus*, *Thymus piperella*, *Linaria cavanillesii*, *Phlomis crinita*, *Euphorbia squamigera*, *Jasione*

un punto o foco. Antes de comenzar a establecer el riesgo sísmico de la región, definiremos algunos conceptos básicos para entender este concepto, como son:

— Sismicidad. Que podemos definir como la frecuencia de sismos por unidad de área en la región a estudiar.

— Capacidad de daño. Efecto que sobre las construcciones humanas, y dependiendo tanto del movimiento como de la respuesta de las mismas, producirán los movimientos del suelo.

Según los estudios realizados para toda España por González de Vallejo et al., define esta zona como de Severidad Geológica moderada, con un valor de severidad geológica que oscila entre menor de 7 y mayor o igual a 4 ($7 < SG_4$, o de coeficiente 2).

En un estudio de menor escala, el Mapa Neo-Sismotectónico Regional, en que en base al establecimiento de hipótesis de vulnerabilidad basadas en: terremoto máximo, situación de daños en terremotos históricos y escala de vulnerabilidad M.S.K. aparece toda el municipio zonificado en grado de intensidad VII.

1.1.7. Vegetación natural y cultivos.

En lo referente a la vegetación, el término municipal de Gaianes cuenta con las unidades típicas en las zonas mediterráneas, tanto naturales como obra del Hombre.

Un hecho muy importante a la hora de analizar la vegetación presente es la orientación. La totalidad del término municipal de Gaianes está orientado hacia el Sur, es decir, se trata de una gran solana. Desde las cumbres del Benicadell, sus laderas, el casco urbano y las partes más bajas, son vertientes que miran hacia el mediodía, descendiendo hacia el río Serpis.

Este hecho influencia evidentemente en los factores que intervienen en el desarrollo de la vegetación: humedad ambiental, agua en el suelo, temperaturas, insolación, etc.; y condicionan la existencia de especies adaptadas a estos intervalos.

La orientación y la ausencia de cursos de agua más o menos permanentes sólo permiten desarrollarse en el término municipal un tipo de vegetación adaptado a la escasez de agua. Tan sólo en puntos aislados, como lo es algún barranco, hay un mayor desarrollo.

Para la descripción de la vegetación del término municipal, se van a definir tres unidades. Éstas corresponden a distintos tipos de vegetación, (natural o artificial), aunque cada una de estas unidades pueden encontrarse en puntos distantes.

anteriores, de carácter más predecible, las avalanchas se originan debido a la presencia de determinadas circunstancias.

- **Deslizamiento**: Es el movimiento rápido de una gran masa de tierra, actuando no como los bloques diferenciados anteriores, sino como una masa única.
- **Flujo**. Son los movimientos más o menos rápidos de masa rocosa no consolidada de granulometría fina, saturada en agua.

En líneas generales, las zonas de pendiente abruptas del Benicadell son las más susceptibles a los procesos de inestabilidad, así como en algunas zonas en el que el río socava las laderas de materiales miocenos y cuaternarios. Asimismo, el fondo del valle presenta bajos niveles de riesgo, que van aumentando conforme se acentúa el grado de pendiente, siendo las más afectadas las más cercanas a las estribaciones del Benicadell.

Para precisar estos riesgos, sería necesario un estudio más profundo, que realizara la microzonificación del terreno, ya que las diferentes características físicas, litológicas y climáticas de cada una de ellas pueden incidir en la mayor o menor probabilidad de la presencia de deslizamientos.

En cualquier caso, cualquier actuación de tipo antrópico que suponga una alteración de la estabilidad de la masa, como excavaciones, embalses y sus variaciones de nivel de agua, desviaciones del drenaje de la ladera, o de carga del parte alta de la misma pueden acentuar este riesgo. Un aspecto positivo de la actuación humana es la presencia, y a la vez su permanencia, de los abancalamientos de las pendientes, ya que con la ruptura de la misma que suponen, minimizan algunos aspectos de estos riesgos.

1.1.6.5. Contaminación atmosférica.

La contaminación atmosférica, particularmente la urbana tiene como origen el uso de combustibles fósiles, tomando el índice de contaminación por habitante (Ka/hab/año) como referente, Alicante con - 4 de dióxido de azufre, 6 de partículas y 1 de óxido, es la provincia de la Comunidad Valenciana con menor contaminación.

Existen datos referidos a la capacidad de dispersión de la contaminación atmosférica. El municipio de Gaianes, tenía una concentración media de 10-12 SO₂ en mmg/m³ para 1995, calculadas sobre retículas de 5x5 Km. ,

La orografía de la zona favorece una mayor capacidad de dispersión, ya que facilita la generación de turbulencias que dispersan el contaminante inyectado en la atmósfera.

1.1.6.6. Riesgo sísmico.

Los movimientos sísmicos del suelo se originan debido al paso a través del mismo de ondas elásticas producidas por la liberación brusca de la energía acumulada en

ZONA 2.- Zonalmente coincide a grandes rasgos con la zona 2 de la erosión actual, y que debido a un supuesto mantenimiento de usos agrícolas del suelo, presenta un riesgo moderado de erosión potencial.

1.1.6.4. Estabilidad de vertientes.

El deslizamiento se produce cuando sobre un determinado suelo aparecen factores que suponen la tendencia a su desplazamiento pendiente abajo, sin actuar ningún elemento de transporte, más que la misma gravedad.

Su importancia para este estudio es indudable. Los riesgos de desprendimientos y movimientos en masa deben imponer fuertes limitaciones al uso de los suelos afectados, eliminando entre ellos cualquier tipo de actividad constructivas.

Estos procesos se originan por diversos factores que, incidiendo sobre la características del suelo, producen diversos efectos.

Entre los factores y efectos que pueden darse, encontramos los siguientes:

- Heladas: Producen cambios de volumen en el suelo. presentan un efecto máximo en los suelos de textura fina, como limos y arcillas en zonas frías.
- Humectación y desecación alternadas, que sobre suelos arcillosos producen cambios de volumen.
- Alternancia del desarrollo o decadencia de la vegetación, tanto por la acción de las raíces de las mismas como por la presencia de los vacíos originados por su desaparición.
- Animales, por la construcción de madrigueras y túneles
- Meteorización. Los materiales disueltos por procesos de alteración dejan cavidades que se colmatan por partículas de suelos que caen de las partes altas.
- Nieve. La acumulación de nieve incrementa la masa de agua y el contenido de la superficie, facilitando la reptación.

Los resultados de estos tipos de movimientos, son diversos tipos de riesgos:

- Caida. Es un proceso muy rápido, consistente en la caída libre de material individualizado, favorecido por fracturas. La presencia de agua entre las grietas, que bajo determinadas situaciones puede congelarse, actúa como una cuña que separa el material de la roca madre. En el municipio de Gaianes podemos encontrar al pie del Benicadell diversos cantiles cuya actividad actual se demuestra por la presencia de canchales y pedregales, amontonamientos de derrubios al pie de los mismos sin vegetación. Evidentemente, el uso correspondiente a esta porción del suelo es nulo.
- Avalancha. Son movimientos repentinos, de origen gravitacional de derrubios debido a la saturación por lluvias copiosas. Estos riesgos se presentan en zonas con rocas sedimentarias intercaladas o de estructura hojaldrosa. Frente a los

Los modelos de erosión hídrica sirven para calcular la pérdida del suelo que se produce en una determinada zona, para poder realizar la predicción de los niveles de erosión y poder proyectar los niveles de tolerancia del fenómeno. Para su cuantificación se ha realizado una formulación conocida como Ecuación Universal de pérdida del suelo, la cual presenta un factor de lluvia denominado R que se define como el índice medio de la erosividad de la lluvia, es decir de su capacidad potencial para erosionar, A mayor valor del factor R, menor capacidad erosiva del agua, en una horquilla entre <40 - >400.

De estos mapas podemos deducir que el municipio de Gaianes se encuentra inmerso entre la isolinea 200 y la 250 del factor R, mientras que por lo que respecta al factor de Fournier, el municipio se encuentra inmerso en la isolinea 90.

Asimismo, según el Mapa Geocientífico de la Provincia de Alicante, El grado de erosión actual del municipio de Gaianes presenta dos zonas diferentes:

ZONA 1.- Una zona, con un grado de erosión bajo, que coincide con las estribaciones de la Sierra del Benicadell, zonas con mayor pendiente pero con escasa presencia de material susceptible de erosión, ya que hemos visto se trata de litosuelos con baja capacidad de uso, y nulas posibilidades edáficas.

ZONA 2.- La segunda zona que comprende la zona Sur del municipio, desde el casco hasta la zona del pantano y que por el Este del casco coincide con la isohipsa 500, y que se superpone con la zonas de mayor porcentaje de pendiente, pero que se encuentran abancalados, con lo que se produce la ruptura de esta línea de pendiente, suavizándose esta erosión. Por otra parte, se trata de zonas con un frágil equilibrio, que se puede romper fácilmente por lo que se deben realizar actuaciones en esta zona cuidadosamente planificadas.

B. Erosión potencial

Por lo que representa a la erosión potencial, presenta dos zonificaciones, en algunos casos similares a las de la erosión actual, pero cualitativamente distintas:

ZONA 1.- Las estribaciones de la Sierra del Benicadell presentan, debido a porcentajes de más del 20% de pendiente, y suponiendo como hemos visto antes, un cambio en las condiciones objetivas del medio, y de los factores que inciden, un riesgo de erosión potencial alto. El abandono de ciertas zonas marginales agrícolas, y el no mantenimiento de los abancalamientos de estas zonas, suponen una acentuación de la línea de pendiente, rota por estas acciones antrópicas, y el consiguiente aumento del riesgo erosivo. Esta zona es pues susceptible de actuaciones de mantenimiento que impiden la acentuación de este riesgo erosivo, como sería el mantenimiento de los abancalamientos.

abancalamientos, con los que se rompería la línea de pendiente ayudando a resolver otro proceso de degradación del suelo, como es la erosión y pérdida del suelo.

1.1.6.2. Inundaciones.

Según los datos del Mapa Geocientífico de la Provincia de Alicante, el municipio de Gaianes presenta una nula posibilidad de riesgo de inundaciones, ya que el Embalse de Beniarrés tendría capacidad suficiente para laminar una posible inundación en el término municipal, y en otros municipios. Según los datos que poseemos relativos a la situación de gota fría de 1.986, cabe destacar que durante el día 30 de Septiembre de dicho año, éste recibió una carga de unos 10 Hm³, hasta el mediodía, señalándose un crecimiento de 1 metro y medio de altura cada hora. El siguiente día, por la tarde se computaba una cantidad de agua de 18 Hm³. En total se recibieron 27 Hm³, que fueron controlados y laminados por el embalse.

1.1.6.3. Erosión.

Cuando hablamos de erosión debemos diferenciar entre lo que es la erosión actual y la erosión potencial, ya que ambos suponen dos problemas diferentes para el medio físico, y deben tener dos enfoques diferentes.

El concepto erosión actual señala la erosión presente, en un momento y en un lugar determinado. Es por tanto una situación puntual y de ella se puede corregir la evolución futura de la misma si no cambian las circunstancias. Por otra parte, la erosión potencial se refiere a la que podemos prever, a través de ciertos factores del medio previamente conocidos, como pueden ser los cambios de uso del suelo. También se denomina Erosionabilidad .

A. Erosión Actual

En base a los datos de Agresividad de la Lluvia en España (Valores del Factor R de la Ecuación Universal de Pérdidas del Suelo), y mediante la extrapolación de datos, necesaria debido a la escala de trabajo de estos mapas (1:1.000.000) podemos deducir unos determinados datos.

En éstos se muestran las Isolneas del factor de Fournier que es un índice de agresividad climática que relaciona la degradación específica de una cuenca con diversos parámetros pluviométricos, siendo la mejor correlación el valor medio del coeficiente p^2/P en el que p es la lluvia máxima mensual y P el correspondiente total de una serie de años. En el análisis general que este estudio ofrece para la cuenca de Levante, en el que está incluido el municipio un rango de variación 30-90, de una horquilla entre 20 que supone el mínimo a máximos de 170.

Inceptisoles

Ochrepts

Xerochrepts: Son suelos profundos, que presentan un perfil A, Bca, C es decir similares a los anteriores pero con un horizonte B, es decir la capa del suelo por debajo del horizonte A, que se enriquece por el aporte de material procedente de la capa superior u horizonte A. Entre este material se puede encontrar bases y coloides, redepositados y precipitados por lixiviación. En este caso hay una ligera acumulación de carbonatos formando concreciones duras. Aparecen también en los suelos de vega del Serpis.

Mollisoles

Xerolls

Son suelos delgados que presenta un perfil A,R, es decir, capa superficial, horizonte A sobre substrato rocoso. La base de roca es de caliza o arenisca calcárea. El horizonte A, debido a la presencia de materia orgánica, presenta un color oscuro, y aparece en las zonas menos escarpadas del Benicadell.

En las zonas con menor pendiente aparecen suelos pardo calizos sobre el material de depósitos terciarios y cuaternarios que lo cubren, mientras que en las zonas en que esta se acentúa, principalmente en la zona del Benicadell aparece suelo pardo calizo sobre material consolidado, asociado a litosuelo.

1.1.6. Procesos.

1.1.6.1. Incendios.

Aparecen en las zonas mediterráneas, coincidiendo con el verano y la presencia de un clima seco y de vegetación fácilmente quemable. Históricamente han aparecido incendios en verano, tanto espontáneos como de origen antrópico, coinciden cuando la época más cálida con la mas seca y las tormentas secas, con aparato eléctrico son frecuentes, pero que de hecho no son las responsables de la mayoría de estos procesos.

El Benicadell es buena muestra de las diferentes especies vegetales segun la orientación a la insolación, solana, umbria. La vertiente solana tiene escasa cobertera vegetal. Los numerosos incendios sufridos, algunos recientes, han reducido esta cobertera vegetal del monte a una maleza o broza prácticamente continua. Sólo esporádicamente aparecen en la vertiente septentrional fragmentos de pinares de pino blanco y pinastre, que son restos de las extensa repoblaciones realizadas en el Benicadell a principios de siglo, algunos tachones de coscoja (*Quercus coccifera*) y *Ephedra fragilis*, y en determinados puntos restos de carrascales con arces y fresnos, pero, repetimos principalmente en su vertiente norte.

La presencia de abancalamientos en la vertiente sur del Benicadell y su utilización para repoblación con especies autóctonas, adaptadas a las condiciones, facilitarían una mejor gestión del combustible, por una parte, y por otra con la recuperación de estos

Bb

T₁₁₋₁₂

Calizas biodetríticas, conglomerados y margas. Pequeña franja al N-NW de Gaianes, coincidiendo con las primeras estribaciones del Benicadell.

2-2

C₁₄₋₁₆

Biomicrocritas, calcarenitas y margas amarillas, con aspecto nódulos, es decir en forma de pequeñas concreciones redondeadas, más duras que la roca sedimentaria en la que se encuentran. Material cretácico, más concretamente Berremiense Medio y Superior-Aptiense-Albiense. Se encuentra un pequeño tachón al norte del municipio de Gaianes, en contacto discordante con el material anterior, en el Benicadell.

C₂₁₋₂₂

Turoniense-Cenomaniense dolomítico. Material localizado al Benicadell. Dolomias de tonos grises y estratificación imperceptible. Las dolomias son rocas caracterizadas por la presencia de dolomita, mineral cuya composición es carbonato cálcico magnésico $\text{CaMg}(\text{CO}_3)_2$. La dolomitización se define como el proceso por el cual las calizas se transforman en dolomias mediante la sustitución del carbonato cálcico original por carbonato magnésico.

C₂₃₋₂₅

Biomicrocritas con intraclastos, calcarenitas y biomicrocritas con Lacazinas. Senoniense (Conaciense-Santoniense-Campaniense): biomicrocritas con escasos interbancos margosos. Su presencia en el municipio es prácticamente testimonial, prácticamente en la cumbre del Benicadell.

1.1.5.3. Edafología.

Se pueden distinguir los siguientes tipos de suelo:

Aridisoles

Orthids

Paleorthids. Son suelos que presenta un horizonte A y un horizonte Cca; en la parte superior de este se han depositado acumulaciones calizas que actúa cementando las diversa partículas del suelo. Abunda en las zonas más llanas.

Entisoles

Orthents

Xerorthents: Suelos profundos pero evolucionados, con perfil A, en el que la lixiviación remueve las sales solubles y los coloides, pero en la que se retienen una mezcla de material mineral y orgánico, y perfil C la capa inferior del suelo originado por disgregación de la roca madre. Es el horizonte poco alterado del material original. Aparecen en las partes más bajas del Serpis, y están integrados básicamente de gravas y arenas.

1.1.4.3. Vientos.

Los datos sobre el régimen normal del viento en la Comunidad Valenciana son escasos y en este caso el observatorio de Alcoi es el más próximo aunque la información de que se dispone sólo son series cortas de datos.

Pero a pesar de ello, podemos considerar que los vientos al N de la provincia de Alacant, están plenamente influidos por factores orográficos. La alineación montañosa del Benicadell es la que condiciona básicamente la dirección de los vientos NE-SW.

Existe una clara alternancia estacional, con un predominio de los vientos de componente W en otoño-invierno, y del E en primavera y verano, ya que los vientos marinos se ven reforzados por las brisas.

1.1.5. Suelo.

1.1.5.1. Geomorfología.

La principal estructura plegada es la sierra del Benicadell, que cierra el valle del Serpis por el Norte. Paralelo al cauce del río, al norte del municipio aparece una estructura anticlinal, que cruza el mismo de Este a oeste, acompañada por una supuesta falla, paralela al pliegue, identificada por la presencia de calizas biodetríticas, en contacto discordante con los materiales que las rodean.

Este anticlinal del Benicadell se enmarca dentro de la estructura denominada Tren Anticlinal La Solana-Benicadell. Su alineación aparece claramente influido por el levantamiento de la Sierra Mariola, como una especie de orla marginal. Estructuralmente, se podría adscribir al Prebético Externo, es decir, es la parte más septentrional del conjunto bético. Sus primeras estructuras, dentro de las que se incluyen estas se encuentran al norte de una línea imaginaria que uniría Villena-Alcoi-Cabo de San Antonio.

La zona más deprimida topográficamente, se encuentra tapizada por materiales miocenos, principalmente margas y depósitos aluviales cuaternarios.

1.1.5.2. Litología.

Material presente:

Ba-Bc

T₁₂₋₁₁

Material mioceno indiferenciado, predominantemente margoso. Supone alrededor del 60% del total de la superficie del municipio. Gaianes se encuentra construido sobre estas margas que mayoritariamente son depósitos de Tap. Es un material impermeable, que con la erosión se abarranca fácilmente., al ser arrastrado por el agua de lluvia.

1.1.4.2. Precipitaciones.

La zona que nos ocupa, al N de la provincia de Alacant, las precipitaciones están marcadas por la acción del relieve montañoso y la proximidad al mar, ya que el factor determinante es el viento marino del E o levant sobre las borrascas, que procedentes del SW siguen la ruta desde Gibraltar hasta Baleares y afectan de lleno a esta zona.

En este apartado hemos extrapolado los datos pluviométricos del embalse de Beniarrés, periodo 1961-90 por la inexistencia de observatorio en el municipio en cuestión, así como por su proximidad y porque diferentes especialistas sitúan a Gaianes en la misma área espacial de distribución media anual (600-700 l/m²).

MES	PRECIPITACIÓN MEDIA (mm.)	DÍAS MEDIOS DE PRECIPITACIÓN
Enero	67.3	5.7
Febrero	54.9	5.0
Marzo	53.0	5.3
Abril	59.1	6.7
Mayo	54.9	6.2
Junio	26.5	4.0
Julio	8.1	1.5
Agosto	8.1	2.1
Septiembre	43.0	3.9
Octubre	97.9	6.2
Noviembre	91.5	6.2
Diciembre	78.8	8.3
TOTAL	643.1	61.1

Fuente: Pérez Cueva, Alejandro. Atlas Climático de la Comunidad Valenciana 1961-1990. Generalitat Valenciana.

De estos datos se derivan ideas anteriormente expuestas. Las precipitaciones tienen un máximo en otoño: octubre y noviembre destacan con esos casi 100 mm en escasos días, es decir, la media de días de lluvia no es mayor (6.2) que en los meses de abril y mayo. Así pues podemos decir que en otoño llueve pocos días pero son más copiosos. Por otro lado, fiel reflejo de la estación seca en verano tenemos esos 8 mm en los meses de Julio y Agosto fruto seguramente de tormentas de verano.

Respecto a las precipitaciones atmosféricas en forma sólida, la precipitación media anual caída en forma de nieve, calculada a partir de la suma de la precipitación de los días en que se indica que ha nevado, siendo una cantidad aproximada, pues la indicación nieve no presupone que toda la precipitación caída en un día determinado lo haga de esta forma. El municipio de Gaianes estaría dentro de 20-40 mm.

1.1.4. Climatología.

Los datos meteorológicos utilizados en este documento provienen básicamente del Atlas Climático de la Comunidad Valenciana. En el caso de Gaianes es el observatorio del embalse el que proporciona algunos datos. Clasificado como observatorio pluviométrico con más de doce años de datos, se recogen únicamente los datos referentes a cualquier forma de precipitación. Es por ello que el resto de información ha sido extrapolada según los diferentes mapas e información del Atlas (1961-1990), por lo tanto carece de la exhaustividad propia de los datos de un centro de observación.

La Comunidad Valenciana pertenece a la región de clima mediterráneo. Este clima es de tipo subtropical, de inviernos moderados y veranos algo calurosos. Se caracteriza por poseer un claro periodo seco durante el verano, rasgo extraordinario entre los diferentes climas mundiales. Dentro del Mediterráneo existen ciertas diferencias entre la zona occidental y la parte central-oriental, en ésta el verano es un poco más fresco y las lluvias son más abundantes en primavera u otoño que en invierno.

El clima se articula ya tanto por la circulación atmosférica como por factores geográficos, por lo que no puede trazarse ni explicarse un mapa climático de la Comunidad Valenciana sin tener en cuenta este último factor. Donde se aprecia un mayor efecto condicionador del relieve es en la estrecha relación entre los núcleos bien orientados a los flujos húmedos mediterráneos y los núcleos de mayor precipitación. El clima de la fachada lluviosa del macizo de Alcoi corresponde a la vertiente norte del extremo oriental de las Béticas y origina un tipo de clima similar al de la llanura litoral lluviosa pero las temperaturas, por la altitud y continentalidad son más frías y con mayor oscilación. En el ritmo pluviométrico persiste el máximo otoñal respecto al conjunto invierno-primavera, y la sequía estival afecta desde junio a agosto.

1.1.4.1. Temperaturas.

El N de la provincia de Alacant se puede enmarcar dentro de la Comunidad Valenciana, en el sector en el que la quincena del año más cálida es la primera de agosto. El municipio de Gaianes, en la distribución espacial de cantidad anual de horas de sol posee 2600 h. Hecho que se deriva de la combinación de efectos latitudinales, de continentalidad y esencialmente orográficos.

Respecto a los valores medios de las temperaturas, así como a la amplitud, hay que señalar que el municipio de Gaianes se sitúa en el rango de 16° como media anual. La temperatura media del mes de enero es de 8° y de 24° en el mes de julio. La cierta continentalidad de la solana del Benicadell favorece que las temperaturas máximas medias del mes de julio ascienda a 30°.

La amplitud térmica media diaria del mes de julio, en Gaianes suele estar en 10°, sólo en el caso del mes más frío, enero, apenas existen diferencias térmicas entre zonas de interior y costeras.

Cenomaniense-Turonense, formado por unos 250 m. de dolomías con intercalaciones de margas dolomíticas especialmente en la mitad occidental. En el sector suroriental desaparecen las margas y disminuye la potencia.

Senonense, constituido por 300 m. de calizas y dolomías que en el sector suroriental pasan a calizas.

El muro de la formación lo constituyen 250 m. de margas y margocalizas del Neocomiense-Barremiense, cuya potencia aumenta hacia el E y disminuye hacia el O. El impermeable de techo lo constituye, en la mitad occidental, la formación margosa del Paleoceno, de potencia muy variable, en general de unos 30 m. de espesor, y en el borde septentrional de la mitad occidental unos 100 m. de conglomerados y margas salmón del Oligoceno-Mioceno Inferior.

Los límites del subsistema no están totalmente definidos. El septentrional es el límite sur del subsistema de la Sierra Grossa, existiendo la posibilidad de conexión en la mitad occidental, entre los dos subsistemas. El límite meridional también tiene actualmente ciertas imprecisiones; en su mitad occidental está constituido por la falla inversa que limita el flanco norte del Anticlinal de Mariola, aunque el salto de falla es desconocido, y en la zona de Agres-Muro de Alcoi podría existir comunicación con el subsistema de Mariola; en la mitad oriental el límite lo determina la falla inversa que limita al norte el subsistema de Almudaina-Alfaro-Mediodía-Segaria aunque al ser desconocido el salto de falla no puede afirmarse con seguridad la desconexión. El límite oriental lo constituye el acuífero detrítico de Gandia -Denia. El límite occidental está igualmente formado por el Keuper, infrayacente al acuífero de Villena.

El flujo subterráneo tiene dirección principal SE-NE, aunque el sentido es variable como consecuencia de las divisorias piezométricas existentes. En el sector oriental el sentido es OSO-ENE, hacia las descargas de la Sierra de Mustalla y hacia el río Serpis. En el sector central el flujo subterráneo tiene un sentido predominante S-N hacia los nacimientos de los ríos Clariano, Serpis y Albaida.

La alimentación del subsistema se produce por infiltración de lluvia y por infiltración de aguas superficiales del río Serpis mediante el embalse de Beniarrés. La escorrentía subterránea es drenada por los ríos Bullens, Clariano y Serpis ; extraída mediante sondeos, y el resto recarga en forma oculta el subsistema de Gandia-Denia.

La calidad natural del agua subterránea es adecuada para todos los usos. Las facies químicas predominantes son las bicarbonatadas cálcicas.

Esta calidad natural, apenas sufre alteraciones. Sólo en la zona de influencia de los regadíos, se aprecia un ligero incremento de los NO_3^- .

Este paraje posee una serie de conducciones que permiten llenar la balsa del Mas para el riego. Actualmente el Mas de l'Albufera es propiedad de la Agencia Valenciana de Turismo y aunque cuando se compró se pensó en la instalación de un hostel de turismo de interior, en estos momentos se encuentra pendiente de actuación. Los problemas de limpieza que se han derivado del abandono de árboles frutales, así como de la zona de pinar han sido encargados a la Cooperativa de Gaianes.

Artificiales (acequias)

En el Mas de la Albufera existe infraestructura de riego tradicional, se trata de galerías y acequias que tienen su continuación al descubierto en el término de Alcosser, en su momento tuvieron la función de drenaje para la desecación del humedal. Existe un pozo en el centro del paraje con dos galerías dispuestas en cruz con un caudal en base de 1200 l/min. en 24 h.

1.1.3.2. Subterránea

El término municipal de Gaianes se encuadra en el subsistema acuífero Solana-Almirante-Mustalla.

Este subsistema ocupa una superficie de 560 km² que se extiende de OSO-ENE entre las poblaciones de Villena y Oliva, con una longitud de 75 km y anchura entre 5 y 15 km.

Comprende la depresión de Villena, con los valles de Beneixama y Biar, y las Sierras de Beneixama, Solana, Benicadell, Ador, Albuerca, La Safor, Almirante, Gallinera, Mustalla y Oliva.

Hidrográficamente destaca el río Serpis, que atraviesa el subsistema entre las poblaciones de L'Orxa y Villalonga, y el curso alto del Vinalopó. En su sector oriental nace el río Bullens y la rambla Gallinera. De su extensión superficial afloran 460 km².

La formación acuífera cretácica se compone de unos 800 m. de dolomías y calizas con escasas intercalaciones de margas, que no llegan a producir desconexiones hidráulicas. En ella se pueden distinguir los tramos siguientes:

Aptiense-Albiense, constituido por unos 250 m. de dolomías y calizas; en la Sierra de la Albuerca y sur de la de Benicadell, la facies es de calizas arrecifales con intercalaciones margosas. La variación de potencia es de SE-NE, hacia el SE disminuye y hacia el NE aumenta.

Albiense Superior-Cenomaniense, constituido por unos 20 m. de arcillas y arenas (Utrillas) en la mitad occidental; en la mitad suroriental aparecen 20 m. de margas cuya potencia disminuye hacia el E.

Por lo que respecta a la escorrentía superficial, ya consideremos una capacidad de retención de agua útil del suelo arroja un superávit. Si consideramos una reserva útil de 50 l/m², aparece un superávit de 180 l/m², distribuido de noviembre a abril al confluir las menores necesidades y las considerables precipitaciones. El volumen total disponible se eleva a 102'78 Hm³, con desigual distribución, ya que la escorrentía superficial afecta al 70% de la lluvia útil es decir 71'946 Hm³, mientras que la subterránea es del restante 30%, es decir 30'834 Hm³. Si elevamos la reserva del suelo a 100 mm, el balance final de potencialidad hídrica cambia, obteniéndose un volumen teórico renovable de 74'490 Hm³, repartidos entre los 52'143 Hm³ superficiales y los 22'347 Hm³ subterráneos.

Mención aparte merecen los Barrancos del Negre y del Mau, que prácticamente drenan todo el municipio de Norte a Sur, desde el Benicadell hasta el Embalse de Beniarrés, ya en los términos de Alcocer y Planes. Son cursos de agua intermitente, que aparecen generalmente relacionados con la aparición de precipitaciones, y coadyuvan a el abarrancamiento de los materiales margosos de las zonas más bajas.

Endorreismos

Al SE del municipio, se encontraba una zona húmeda, actualmente desecada, fruto de procesos endorreicos, conocida como la Albufera de Gaianes. Esta tenía un contorno oval, con un diámetro mayor de 630 metros, y uno menor de 444, con una superficie de 2 has. A pesar de su nombre, no se correspondería con lo que sería una verdadera albufera; tal vez la presencia de una fauna y flora características sugirió esta denominación por analogía. Su profundidad máxima no superaría los tres metros, y sus aguas eran claras, pero con un olor desagradable, tal vez debido a su contacto con sedimentos de origen orgánico. Por lo que respecta a su origen, algunas teorías hablan de la existencia, hasta el Plioceno, de una cuenca endorreica, que originaría un lago; la sedimentación orgánica en el mismo daría lugar a formaciones bituminosas sucesivamente compactadas i subsidentes, que por sucesivos hundimientos, daría lugar a este lago. Por otra parte, se encuentra la posibilidad de un origen kárstico para el mismo, originado por disolución de los materiales calizos subyacentes.

Topográficamente se puede apreciar su contorno enmarcado por la isolinia de 370 metros, con un cota mínima a los 363 m.

Su desecamiento empezó a principios del siglo XVII, cuando se realizó un desagüe que actualmente es utilizado por el camino del Mas de l'Albufera. Tras la expulsión de los moriscos se abandonaron todas las infraestructuras creadas por aquellos, lo que provocó de nuevo el empantanamiento y la aparición de enfermedades, como las fiebres, que afectaron no solamente a Gaianes sino a otros pueblos cercanos. A mediados del siglo actual se acondiciono la zona mediante la creaciones de canales subterráneos (con galerías del tipo mina y pozos de ventilación) que desaguaban al río Serpis, quedando el terreno desecado para el cultivo.

1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.

1.1. EL MEDIO FÍSICO.

El medio físico es el soporte normal de las actividades humanas, por lo que cualquier actuación debe partir de su conocimiento; y en la redacción del planeamiento urbanístico es un factor fundamental a considerar.

1.1.1. Situación geográfica.

El municipio de Gaianes, con una extensión de 9,40 Km², y una altitud sobre el nivel del mar de 420 m, está situado en la vertiente del Benicadell, en el "Vall de Perputxent", en la comarca del Comtat, cerca del pantano de Beniarrés.

Siendo los límites del municipio los siguientes:

- Al Norte: Beniatjar y Otos
- Al Este: Beniarrés y Planes
- Al Sur: Alcosser.
- Al Oeste: Muro d'Alcoi

1.1.2. Topografía.

El municipio tiene una orografía muy montañosa y la sierra del Benicadell constituye un gran macizo calizo de orientación E-W, que separa las provincias de Alicante y Valencia alcanzando los 1050 m. de altitud. Sus estribaciones más orientales enlazan con el término de Beniarrés y los occidentales con el municipio de Muro d'Alcoi.

1.1.3. Hidrología.

1.1.3.1. Superficial

Ríos

Pese a que todo el municipio de Gaianes se incluye dentro de la cuenca hidrográfica del Serpis, este no llega a discurrir por el municipio, pese a que el embalse de Beniarrés se encuentra a apenas dos kilómetros del termino municipal. Por eso hemos de tratar del Serpis como río articulador de la zona. En líneas generales, alcanza un módulo absoluto de 2'5 m³/s con una cuenca de 753 km². mientras que presenta un módulo relativo, a la salida del pantano de Beniarrés de entre 4 y 5 l/s/km². Su carácter se caracteriza por un acusado estiaje que se extiende de mayo a septiembre, empezando a recuperarse en octubre y alcanzando el pico principal entre noviembre y diciembre. Sigue una inflexión generalizada en febrero y en determinados casos aparece un pico secundario en abril. Se trata de un río de régimen pluvial mediterráneo, y en el que poseen un papel importante las resurgencias, es decir la aparición o salida a la superficie de corrientes que circulan sobre rocas impermeables pero que han desaparecido bajo la superficie al alcanzar estratos calcáreos, muy abundantes en la zona.

- Decreto 201/1998, de 15 de Diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 32/1999 de 2 de marzo de Gobierno Valenciano sobre modificación del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana.
- Orden de 8 de marzo de 1999 de la COPUT sobre cartografías temáticas y Estudios del S.I.T.
- Orden del 26 de abril de 1.999 de la COPUT sobre Reglamento de Zonas de Ordenación Urbanística de la Comunidad Valenciana.

0.5. MARCO JURIDICO

Los textos jurídicos en los que se fundamenta el presente estudio son los siguientes:

- Directiva 8513371 CEE, sobre evaluación de los impactos sobre el medio ambiente de ciertas obras públicas y privadas.
- Ley 29/1985 de Aguas, en especial su Título V y su modificación por la Ley 46/1999
- R.D. 849/1986 Reglamento del Público Hidráulico
- Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental (BOE nº 55)
- Real Decreto 1311/1988 de 30 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental (BOE n1 239).
- Ley 2/1989 de 3 de Marzo de la Generalitat Valenciana de Impacto Ambiental (DOGV nº 1021).
- Decreto 162/1990, de 15 de Octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de Marzo de Impacto Ambiental.
- Ley del Suelo.
- Ley 2/1992 de Saneamiento de las Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana
- Ley 4/1992 de la Generalitat Valenciana sobre Suelo No Urbanizable.
- Ley 3/1993 Forestal, de la Comunidad Valenciana.
- Ley 6/1994 de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística.
- Ley 6/1998, de 13 de Abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.
- Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- Ley 10/1998 de Residuos

- b) Plantear una serie de medidas previsoras y correctoras tendentes a minimizar los impactos negativos derivados de la aplicación del Plan General.
- c) Diseñar un Programa de Vigilancia Ambiental con cuyo cumplimiento se garantice una gestión idónea del municipio desde el punto de vista medio-ambiental.

0.4. METODOLOGIA

A la hora de abordar el presente estudio de E.I.A. y para alcanzar los objetivos propuestos, se realizó, por parte del equipo multidisciplinar, un análisis del Planeamiento, así como de la bibliografía disponible sobre el medio natural y social del área sujeta a estudio.

Posteriormente, se llevó a cabo una labor de campo, encaminada a completar, actualizar y verificar toda la información previamente obtenida. Esta labor de campo se centró perfectamente en las siguientes materias:

- Geología.
- Hidrogeología superficial.
- Edafología.
- Vegetación y flora.
- Fauna.
- Paisaje y singularidades.
- Medio socio - económico.

Una vez estudiada esta información y conocido el medio afectado, se procedió a la identificación y valoración de las disposiciones potencialmente generadoras de impacto, y basándose en ambas se elaboró una serie de recomendaciones de índole medioambiental, así como de medidas correctoras para minimizar los impactos, También, se ofrece un plan de control y vigilancia medioambiental para conocer la efectividad de las medidas propuestas.

En la última fase, se realizó una valoración del impacto ambiental que producirá la aplicación del Plan, considerando la introducción de las medidas correctoras.

0. PRESENTACION

0.1. INTRODUCCIÓN.

El **Plan General de Ordenación** del municipio de Gaianes, pretende ser un documento de ordenación integral del territorio, que clasificará el suelo para el establecimiento del régimen jurídico correspondiente, definiendo los elementos fundamentales de la estructura general adoptada para la ordenación urbanística del territorio.

El **Estudio de Impacto Ambiental** tiene por objeto la identificación, clasificación, estudio e interpretación, de los efectos directos e indirectos de un proyecto, sobre la salud, el bienestar humano y el entorno. En el caso que nos ocupa, evalúa las acciones que sobre el Medio Ambiente produce la nueva ordenación del suelo del término municipal de Gaianes.

0.2. ANTECEDENTES

El municipio de Gaianes tiene actualmente en vigor como figura de planeamiento, un Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo del 29 de Julio de 1.987.

Planeamiento que por su fecha de aprobación no estaba adaptado a la Ley del Suelo de 1.990 y el Real Decreto de 1.992, y por supuesto a la ley autonómica valenciana.

Habiendo por otro lado transcurrido el término de vigencia de dicho planeamiento estimado en diez años.

En cumplimiento de la Ley 2/89 de Impacto Ambiental de la Generalitat Valenciana y el Decreto 162/1990, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de esta Ley, el Equipo Redactor del Planeamiento contrata una asistencia técnica para la redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental del Planeamiento del Plan General de Gaianes.

0.3. OBJETIVOS

Los objetivos de este Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) son los siguientes:

- a) Hacer al equipo redactor del Plan General de Ordenación las consideraciones oportunas, a fin de que los impactos negativos sean menores, tanto cualitativa, como cuantitativamente.

3.5. *SISTEMA VIARIO.*

- 3.5.1. **Tráfico.**
- 3.5.2. **Itinerarios peatonales.**
- 3.5.3. **Imagen urbana.**

3.6. *EQUIPAMIENTO URBANO.*

4. PLANEAMIENTO Y AFECCIONES.

4.1. *PLANEAMIENTO VIGENTE.*

4.2. *AFECCIONES TERRITORIALES.*

4.3. *CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO.*

- 4.3.1. **Evolución de los presupuestos municipales.**
- 4.3.2. **Inversiones previstas.**

5. IDENTIFICACION DE LAS ACCIONES SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO AMBIENTAL

5.1. ELEMENTOS Y ACCIONES DEL PLAN SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO AMBIENTAL

- 5.1.1. **Suelo urbano y Urbanizable Pormenorizado**
- 5.1.2. **Suelo no urbanizable**

5.2. IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DEL MEDIO SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTO AMBIENTAL

6. VALORACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

- 6.1. **ANALISIS DE IMPACTOS**
- 6.2. **VALORACION DEL IMPACTO AMIBENTAL**

7. MEDIDAS CORRECTORAS

8. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

9. VALORACION AMBIENTAL

PLANOS

1. USOS DEL SUELO Y UNIDADES AMBIENTALES

2. PLANO HIPSOMETRICO

3. GEOLOGIA

4. ESTRUCTURA DEL TERRITORIO. RED PRIMARIA

5. CLASIFICACIÓN DEL SUELO. ORDENACION DEL SUELO NO URBANIZABLE. COORDINACION MUNICIPAL

1.4.1. Infraestructura viaria.

- 1.4.1.1. Densidad y accesibilidad de la red viaria.
- 1.4.1.2. Viario rural.

1.4.2. Infraestructura no viaria.

- 1.4.2.1. Hidráulica.
- 1.4.2.2. Saneamiento y depuración.
- 1.4.2.3. Vertido de residuos sólidos.

1.5. *PARCELACIÓN Y PROPIEDAD.*

1.6. *YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.*

1.7. *PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.*

2. EL MEDIO SOCIAL.

2.1. *POBLACIÓN.*

2.1.1. Evolución demográfica.

2.1.2. Localización.

2.1.3. Estructura poblacional.

- 2.1.3.1. Población ocupada por ramas de actividad.
- 2.1.3.2. Ocupación.

2.1.4. Características culturales.

- 2.1.4.1. Población ocupada según situación profesional.
- 2.1.4.2. Salud y seguridad.
- 2.1.4.3. Tradiciones.

2.1.5. Densidad de población.

2.1.6. Previsiones de desarrollo.

2.2. *ESTRUCTURA ECONÓMICA.*

2.2.1. Agricultura y ganadería.

2.2.2. Industria.

2.2.3. Comercio y servicios.

2.2.4. Indicadores económicos.

- 2.2.4.1. Renta per capita.
- 2.2.4.2. Licencias de obra.
- 2.2.4.3. Parque de vehículos

3. EL MEDIO URBANO.

3.1. *SÍNTESIS HISTÓRICA.*

3.2. *ESTRUCTURA URBANA.*

3.3. *ANÁLISIS DEL TEJIDO URBANO.*

3.3.1. Parcelación–ocupación de manzanas.

3.3.2. Tipología de espacios públicos.

3.4. *LA EDIFICACION.*

3.4.1. Tipologías de edificación.

3.4.2. Edificios de interés y viviendas.

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN

- 0.1. **INTRODUCCIÓN**
- 0.2. **ANTECEDENTES**
- 0.3. **OBJETIVOS**
- 0.4. **METODOLOGÍA**
- 0.5. **MARCO JURÍDICO**

1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.

1.1. *EL MEDIO FÍSICO.*

1.1.1. **Situación geográfica.**

1.1.2. **Topografía.**

1.1.3. **Hidrología.**

- 1.1.3.1. Superficial.
- 1.1.3.2. Subterránea.

1.1.4. **Climatología.**

- 1.1.4.1. Temperaturas.
- 1.1.4.2. Precipitaciones.
- 1.1.4.3. Vientos.

1.1.5. **Suelo.**

- 1.1.5.1. Geomorfología.
- 1.1.5.2. Litología.
- 1.1.5.3. Edafología.

1.1.6. **Procesos.**

- 1.1.6.1. Incendios.
- 1.1.6.2. Inundaciones.
- 1.1.6.3. Erosión.
- 1.1.6.4. Estabilidad de vertientes.
- 1.1.6.5. Contaminación atmosférica.
- 1.1.6.6. Riesgo sísmico.

1.1.7. **Vegetación natural y cultivos.**

- 1.1.7.1. Cultivos.
- 1.1.7.2. Vegetación de la sierra del Benicadell.
- 1.1.7.3. Vegetación natural no perteneciente a la Sierra Benicadell

1.1.8. **Fauna.**

1.1.9. **Aprovechamiento cinegético.**

1.1.10. **Unidades de paisaje**

1.2. *USOS DEL SUELO.*

1.2.1. **Agrícola.**

1.2.2. **Ganadería.**

1.2.3. **Forestal.**

1.2.4. **Minas y canteras.**

1.2.5. **Residencial.**

1.2.6. **Industrial.**

1.2.7. **Caza.**

1.2.8. **Áreas recreativas**

1.2.9 **Camping**

1.3. *UNIDADES AMBIENTALES.*

1.4. *REDES DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS.*